

JUAN MANUEL DE ROSAS

INSTRUCCIONES

*A los mayordomos
de estancias*



EDITORIAL AMERICANA



ES PROPIEDAD
DE LA
Municipalidad de Buenos Aires

Pat. 4683

ROSI

DIRECCION DE BIBLIOTECAS PUBLICAS MUNICIPALES	
Nº. ORDEN	16.834
UBICACION	4-L-5
Ficha Material	636

JUAN MANUEL DE ROSAS

INSTRUCCIONES

*A los mayordomos
de estancias*



EDITORIAL AMERICANA

INSTRUCCIONES

A LOS MAYORDOMOS DE ESTANCIAS

JUAN MANUEL DE ROSAS

INSTRUCCIONES
a los
MAYORDOMOS DE ESTANCIAS

CON UNA BIOGRAFÍA DEL DICTADOR, POR D. PEDRO DE
ANGELIS, Y NOTAS Y COMENTARIOS DEL INGENIERO
D. CARLOS LEMÉE.



EDITORIAL AMERICANA
BUENOS AIRES

Hecho el depósito de ley.

Copyright by Editorial Americana,
Chacabuco 78. Buenos Aires, 1947.

Derechos reservados conforme a la
ley 11.723.

AL LECTOR

Como matriz de esta nueva edición de las INSTRUCCIONES A LOS MAYORDOMOS DE ESTANCIAS, escrita por Don Juan Manuel de Rosas, hemos escogido la coordinada por el ingeniero Carlos Lemée por su PREFACIO y sus COMENTARIOS tan llenos de sagacidad cuanto de conocimientos de la materia. El breve y rápido folleto—hoy más curioso que útil—del gobernante bonaerense, escrito en sus mocedades, aunque nunca con fines de publicidad, se enriquece más valiosamente.

Con este fin también, lo hemos precedido del ENSAYO HISTORICO que en 1830 escribió y publicó, sin firmarlo, Don Pedro de Angelis, sobre el autor de las INSTRUCCIONES.

Don Juan Manuel de Rosas, en aquel año, comenzaba a levantar su figura. ¿Don Pedro de Angelis, áulico, lo presente? . . . ¿O es sincero al trazar el panegírico del hombre que pronto ocupará el primer plano en la política argentina? De cualquier manera, la lectura de este estudio de Don Pedro de Angelis, raro de encontrar y conocido sólo por los estudiosos, merece llegar a manos del público.

Por juzgarlo así lo damos a luz.

EL EDITOR.

BIOGRAFIA DE
D. JUAN MANUEL DE ROSAS

por *D. Pedro de Angelis*

INTRODUCCION

POR grande que sea el peligro de un escritor al bosquejar la vida de un hombre sentado en la primera silla del Estado, no hemos trepido en arrostrarlo, considerando esta tarea, no como un homenaje al mérito de un individuo, sino como un servicio hecho a la causa pública.

Cuando el espíritu de partido se empeña en desfigurar todos los objetos, en minar todas las reputaciones, y, semejante a la vara de Tarquino, dirigir sus golpes contra los caracteres más eminentes, importa muchísimo trastornar tan culpables maquinaciones, y probar que no es tan fácil denigrar a los que se hicieron acreedores a la estimación general.

Hubiéramos deseado que una pluma más diestra nos hubiese exonerado de este trabajo; no porque desconfiemos de la causa por la que abogamos, sino porque nuestra mediocridad no perjudique a la importancia del asunto. Como no pretendemos ofrecer al público una obra completa, esperamos que se dignará acoger con favor este ensayo, y que su indulgencia estimule el patriotismo de hombres más ilustrados para que lo perfeccionen.

ENSAYO HISTORICO

D. JUAN MANUEL DE ROSAS, elevado poco ha a la primera magistratura de la provincia, nació en Buenos Aires en 1793, de una familia rica y respetable. Uno de sus antepasados ⁽¹⁾ figura con honor en la historia de nuestro país, que gobernó a nombre de los Reyes Católicos, recogiendo las bendiciones de todos, hasta de las mismas tribus indígenas que nuestros opresores, en su necio orgullo, miraban como inferiores a la especie humana.

Destinado a reemplazar al gobernador SALCEDO, cuya administración había sido una cadena de infortunios, cortó los abusos, contuvo las aspiraciones de la corona de Portugal en la Banda Oriental, y fué el primero que entabló relaciones amistosas con los indios.

Otro de sus mayores ⁽²⁾ continuó su obra, sin poderla

⁽¹⁾ D. DOMINGO ORTIZ DE ROSAS, mariscal de campo de los ejércitos de FELIPE V, gobernador y capitán general de Buenos Aires, que pasó después de presidente a Chile.

⁽²⁾ D. CLEMENTE LÓPEZ DE OSORIO, abuelo materno de D. Juan Manuel de Rosas, fué comandante general de campaña en 1765, y mandó en jefe una expedición a Misiones, estando de gobernador el Sr. BUCARELLI. Como militar era querido, y disfrutaba de una grande reputación por su valor y virtudes. Dueño de grandes establecimientos rurales, fué uno de los mayores hacendados de nuestra provincia. Sorprendido por los indios, en una de sus estancias situada en el Rincón del Salado, donde este río desemboca en el mar, fué inmolado el 13 de Diciembre de 1783 en unión de su hijo D. Andrés.

consolidar. Menos feliz que su predecesor, fué víctima de su celo por la prosperidad de un país que enriquecía con su industria y defendía con su espada. La tradición de sus hazañas se conserva todavía entre los sencillos habitantes del campo que, semejante a los montañeses de Escocia, se complacen en perpetuar el recuerdo de los tiempos pasados.

D. León Rosas se esforzó en imitar tan nobles ejemplos: destinado a la carrera de las armas, antes que estuviere en estado de consultar su inclinación, recibió un despacho de cadete a los 7 años, por la costumbre que prevalecía entonces de recompensar en los hijos los servicios del padre. Al entrar en la adolescencia, buscó la ocasión de hacerse acreedor a esta gracia. D. JUAN DE LA PIEDRA, superintendente de la costa Patagónica, fundó en 1779 una colonia cerca de *Puerto Deseado*, con miras de extender las fronteras del sur. Esta avanzada, establecida en el desierto, puso a nuestros soldados en contacto inmediato con los indios. La prudencia exigía contemporizar con ellos, por ser tan numerosos, y por estar dotados de ese valor audaz que los convierte en enemigos terribles, cuando se les concita con actos de rigor.

Estos fueron, sin embargo, los que adoptó el señor de la Piedra y el MARQUÉS DE LORETO, recién promovido al virreinato de Buenos Aires, secundó sus planes, esperando señalar con algún hecho extraordinario la primera época de su administración. Franqueó, pues, todos los recursos para una expedición al sur, que debía expulsar a los indios de las inmediaciones de la nueva colonia.

D. León Rosas, que a la sazón era un simple oficial subalterno, marchó con las tropas de de la Piedra; que, lejos de sojuzgar a los indios, como se lo habían propuesto, fueron sorprendidas y derrotadas. Hecho prisionero, el señor Rosas fué llevado al desierto, donde permaneció algún tiempo. Los

indios, que no habían olvidado la protección que siempre encontraron en la familia de este joven, lo miraron con cariño, y a pesar del espíritu de venganza que los animaba contra sus enemigos, cedieron a los consejos del señor Rosas, y entraron en tratados con el gobierno de Buenos Aires. Este servicio fué recompensado con el empleo de administrador de las haciendas de la corona, que desempeñó hasta 1809, en que se decidió a renunciarlo, para atender a dos grandes establecimientos heredados por su mujer.

La revolución, que estalló el siguiente año, agitó profundamente al país, e hizo que los esclavos fuesen menos dóciles a la voz de sus amos. Muchos propietarios, y D. León Rosas entre ellos, no hallaron más remedio contra un mal cuyos progresos anagaba sus fortunas, que ir a establecerse en sus estancias. D. JUAN MANUEL, el primogénito de los varones, pasó sus primeros años en las faenas del campo, que contribuyeron a robustecerlo; y este desarrollo precoz de sus fuerzas físicas, despertó también su inteligencia. Frecuentaba la escuela de D. Francisco X. Argerich, cuando se verificó la primera invasión de los ingleses en este país, que puso en armas a todos sus habitantes. El joven Rosas, de edad de sólo trece años, se arrojó intrépidamente entre los combatientes, y peleó al lado del mismo general Liniers. Fué éste su primer paso en una carrera que debía recorrer con tanto brillo. Cuando se pensó en organizar otros regimientos para precaverse contra la segunda expedición al mando del general Whitelocke, se enroló voluntariamente en el cuerpo de miqueletes de caballería, uno de los más distinguidos por su bizarría y disciplina.

D. León Rosas, obligado a regresar al pueblo para velar sobre la educación de su tierna y numerosa familia, descubriendo en su primogénito una buena índole y una singular aptitud para el manejo de cualquier negocio, no trepidó en confiarle la direc-

ción de su valioso patrimonio. Si debe parecer extraño que un joven de 14 años llegue a ser el administrador de los bienes de su familia, no lo es menos verle renunciar tan temprano a los goces de la vida, para arrostrar todo género de privaciones. Su casamiento con DA. ENCARNACIÓN EZCURRA, señora de un raro mérito, y digna bajo todos aspectos de esta alianza, vino a suavizar tan laboriosa existencia. Los jóvenes cónyuges se animaban mutuamente a no desistir de su empresa, que los ocupó hasta el año de 1815. Fué entonces, que D. JUAN MANUEL pidió el auxilio de su hermano D. Prudencio, no para descansar, sino para fundar otros establecimientos. El padre, a quien devolvió una fortuna doble de la que le había confiado, quiso fomentarlo con un capital en dinero y en ganados; pero él rehusó estas ofertas, diciendo que no necesitaba más caudal que el de sus brazos y sus conocimientos.

Efectivamente, se dedicó a un nuevo género de industria, que en pocos años lo hizo uno de los primeros labradores del país. Nuestros campos no ofrecían entonces otro aspecto que el de una inmensa estancia cubierta de ganado. Los primeros establecimientos que interrumpieron esta monotonía fueron los del señor ROSAS, que puede considerarse como el *Triptolemo* de esta provincia. Por sus incesantes cuidados, millares de árboles sombrean ahora un suelo expuesto otro tiempo a los rayos del sol, y ricas mieses hermocean campos antes estériles y desiertos.

Los sucesos del año 20 sorprendieron al señor ROSAS en estas modestas faenas. ¿Y qué corazón podía permanecer insensible a los infortunios de su patria? ¿Ni quién puede hoy recordarlos sin estremecerse?

Cuando se comparaban las fuerzas de que podía disponer la provincia, con los elementos de oposición que la amagaban, era imposible no alarmarse por su suerte. La discordia que rei-

naba entre nosotros paralizaba la marcha de la administración, y le arrebatava todos los medios de defensa. El crédito estaba agotado, el espíritu público abatido, la confianza no existía, y el valor mismo, que parecía deber ser inagotable en un pueblo valiente y generoso, se había enervado bajo el cúmulo de tantas desgracias.

La defección del último ejército del señor general Belgrano había relajado los vínculos de la disciplina militar: los oficiales se veían obligados a contemporar con sus soldados, para que no los abandonasen; y esta insubordinación era aun más notable en los cuerpos de milicias, que mejor organizados hubieran sido más que suficientes para contener a los agresores. Pero el ciudadano llamado al servicio en momentos de tanto peligro, conservaba una gran parte de su independencia, en que hacía consistir los derechos del hombre libre, y cuyo sacrificio le parecía aun más penoso que el de su propia vida. Todas estas causas influían siniestramente en la moral del ejército: así es que las derrotas de las *Cañadas de Cepeda* y de la *Cruz*, produjeron más consternación que sorpresa.

Estos dos triunfos habían levantado el ánimo de nuestros opositores, y ya no se veía lejano el tiempo en que fuese preciso optar entre el oprobio y la desesperación. En este terrible conflicto, el cabildo confió la salud de la patria a un joven que se había distinguido en la guerra de la independencia. Cualquiera otro hubiera vacilado en admitir este cargo: pero DORREGO, en quien había recaído la elección, arrojó esta inmensa responsabilidad; y tendiendo la vista a su rededor para calcular sus recursos, se fijó en un individuo que podía prestarle la más activa cooperación.

En medio del espíritu de insubordinación que se había manifestado en todas las clases, por la insuficiencia de las leyes, la debilidad o tolerancia de los magistrados, sólo existía en la

ENSAYO
HISTORICO

SOBRE LA

VIDA

DEL EXMO. SR.:

D. JUAN MANUEL DE ROSAS,

GOBERNADOR Y CAPITAN GENERAL

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES.

BUENOS AIRES :
IMPRENTA DEL ESTADO

1830.

Facsimil de la portada de la primera edición

provincia una autoridad que fuese respetada, y que sin embargo no emanaba de ningún poder, y era la de D. JUAN MANUEL DE ROSAS. Desde que se había resuelto a vivir en sus tierras, había sentido la necesidad de granjearse el afecto de los habitantes del campo, sobre los cuales había tomado cierto ascendiente, participando en sus trabajos, mezclándose en sus diversiones, auxiliándoles en sus desgracias; mostrándose, en fin, justo, humano y compasivo con todos. Su casa se convirtió en asilo para los desvalidos.

En un país falto de las ventajas de la instrucción, y cuyas costumbres se resentían todavía de nuestra imperfección social, un exceso de severidad lo es también de injusticia, puesto que las faltas, cuando no son repetidas, deben mirarse más bien como vicios de la sociedad, que de los individuos. Antes de declarar a los hombres responsables de sus extravíos, es menester enseñarles a evitarlos. Al paso que las cárceles y los castigos confirman a la juventud en todos sus errores, una vida arreglada y laboriosa ahoga en su corazón el germen corruptor del vicio, e innumerables serían los ejemplos que podríamos citar de los que volvieron a la buena senda, por los paternales cuidados del señor ROSAS.

Cuando en Junio de 1820 recibió los despachos de capitán de milicias, el momento no era favorable para enrolarse en el ejército. Sin embargo, afligido del estado de su país, admitió este empleo, y en poco tiempo montó, equipó y armó a sus expensas un numeroso cuerpo de caballería, compuesto en gran parte de sus propios jornaleros, a cuya cabeza marchó para reunirse al Gobernador en campaña. Este refuerzo reanimó el coraje del ejército, que se mostró dispuesto a restablecer su reputación. Después de algunos días de marcha alcanzó al enemigo el 12 de Agosto en San Nicolás, donde tuvo lugar un primer combate, que se continuó en Pavón. Estas

acciones, en que el señor ROSAS peleó con un valor extraordinario, fueron gloriosas para nuestras tropas. No así después: el Gobernador avanzó hasta el Rosario, en donde mandó al señor ROSAS que regresase al sur, para ocuparse en organizar al quinto regimiento de campaña, dándole los despachos de comandante de este cuerpo.

El jefe contrario, informado de esta separación, cargó y triunfó en el Gamonal, a pesar que las fuerzas del señor ROSAS fueron reemplazadas con otras más numerosas. Ese revés trastornó el plan de campaña del señor Dorrego, y le obligó a retirarse precipitadamente a Areco, de donde expidió circulares a los jefes de las milicias para que se le incorporasen con sus tropas. El señor ROSAS se rindió a las órdenes del Gobernador, trayéndole 600 voluntarios; pero lejos de desear que se encarnizase la lucha, se propuso aprovechar alguna ocasión favorable para aconsejar que se estipulase una paz honrosa.

Pero otros acontecimientos se preparaban en la capital. La Sala de Representantes se reunió el 26 de Septiembre, y elevó al mando al general D. Martín Rodríguez. Apenas su autoridad se proclamaba en la provincia, cuando un movimiento tumultuario, encabezado por el segundo tercio cívico, estalló en la ciudad, y obligó al nuevo Gobernador a invocar el apoyo de las milicias. El señor ROSAS, que conforme a las órdenes recibidas marchaba a Areco, al llegar al Puente de Márquez recibió una carta del general Rodríguez, en que solicitaba su auxilio para vengar este ultraje. El señor ROSAS, con aquella severidad de principios que le es tan característica, no quiso deferir a una simple comunicación confidencial, y aguardó que se le mandase oficialmente ponerse a las órdenes del nuevo Gobernador.

Bastó su presencia para restablecer el orden en la capital, donde entró el 5 de Octubre al frente de un regimiento de co-

lorados, que, imitando el noble arrojo de su jefe, expusieron sus vidas por restablecer el imperio de las leyes, en que se apoyó el gobierno, que había estado hasta entonces a merced de los acontecimientos. Su primer acto fué recompensar los servicios del señor ROSAS, enviándole el despacho de coronel de caballería de línea. Ningún desorden mancilló este triunfo: las tropas que acompañaron al gobernador de Buenos Aires observaron la más estricta disciplina, y aunque fueron recibidas a balazos, y quedasen tendidos en las calles más de cien colorados, no se entregaron a ninguna venganza. El día mismo de su entrada renació la confianza de los ciudadanos, que se felicitaban por el término de tantos desastres.

Sin embargo, restaba mucho que hacer. Nuestras disensiones con las provincias limítrofes estaban aun pendientes, y el contraste que sufrimos en el Gamonal inspiraba temores fundados por la continuación de la guerra.

De todos modos importaba salir cuanto antes de semejante incertidumbre. El gobierno confió al señor ROSAS tan ardua misión, y la poca esperanza que se tenía de llegar a un allanamiento hizo que se tomasen medios para prepararse a entrar en campaña. El plenipotenciario marchó a la cabeza de su regimiento, que representaba la vanguardia del ejército, al mando del mismo Gobernador. Todos confiaban en el señor ROSAS, cuyo crédito se había aumentado por las pruebas recientes de su lealtad, de su valor y de su inteligencia.

No obstante las muchas dificultades que presentaba un convenio entre dos pueblos acostumbrados a mirarse con recelo, bastó una entrevista del señor ROSAS con el Exmo. Señor Gobernador de Santa Fe, para echar los cimientos de una reconciliación franca y duradera.

Fué entonces cuando se estrecharon entre los dos jefes esas relaciones amistosas, que tantos acontecimientos, ya prós-

peros, ya desgraciados han contribuído a fortalecer, y que nada podrá aflojar.

La paz con Santa Fe terminó una era de desastres para nuestra provincia, cerrando el círculo fatal de las revoluciones, que recorríamos desde mucho ha, y que detuvo al país en sus adelantamientos. Los enemigos de nuestra independencia se recocijaban de vernos luchar con nuestros propios hermanos, y contaban con la prolongación de nuestras contiendas para volvernos a esclavizar. Amagados por nuestros enemigos exteriores, teníamos que defendernos contra esas tribus belicosas, que bajo distintas denominaciones nos rodean, y que, enemigos de todo freno, lograron conservarse independientes durante el largo período de la dominación española en el nuevo mundo. Despertándose al ruido de nuestras disensiones, creyeron llegada la oportunidad de talar nuestros campos. La convención con Santa Fe, que probablemente ignoraban, no los contuvo en sus incursiones, y cuando el pueblo se preparaba a celebrar tan fausto acontecimiento, algunas partidas de indios invadieron los departamentos del centro. El señor Rosas, a quien se le había confiado la defensa de las fronteras del sur, avanzó a la cabeza de un regimiento y de un cuerpo numeroso de paisanos armados, para cubrir los puntos más expuestos: pero órdenes terminantes del señor Gobernador le obligaron a suspender su marcha.

El señor Rosas ocupó una posición ventajosa en el Saladillo, a 14 leguas al S. O. de Lobos, aguardando la llegada del cuerpo principal del ejército. Su campamento fué el punto de reunión de las milicias, cuyo número aumentó tanto, que fué preciso licenciar una parte de ellas como supérfluas. El nombre de este jefe estaba en todos los labios, y sus hazañas pasadas eran una prenda de seguridad para el porvenir.

Entretanto el gobernador D. Martín Rodríguez reunía fuerzas para romper las hostilidades. Dividió su ejército en dos columnas, destinando al coronel Ortiguera a rechazar a los Ranqueles en el S. O., mientras que el mismo gobernador marchaba al sur a atacar a los Pampas. Para que estas disposiciones surtiesen su efecto, se requerían grandes acopios de armas, de municiones, de caballos y de víveres; y fué precisamente lo que se descuidó. Además de esto, en vez de concentrar las fuerzas, para que el ataque fuese más vigoroso, las diseminaron en varios puntos.

Las circunstancias hubieran favorecido este plan, puesto que una sola tribu nos hostilizaba, y de consiguiente no había motivo para provocar a las demás. De todos modos convenía exceptuar a los Pampas, que eran los más dóciles y mejor dispuestos a relacionarse con nosotros. Consultando el señor Rosas la utilidad que resultaría a la provincia, se había esmerado en cultivar su amistad, y había llegado a inspirarles alguna confianza. Muchos Pampas se habían decidido a fijarse en las tierras de los *cristianos*, a quienes ya no miraban con su acostumbrada repugnancia. El señor Rosas pidió, pues, que se les respetase: mas, lejos de adoptar tan sabios consejos, el gobernador Rodríguez marchó al Tandil, sorprendió y acuchilló a los indios en Chapaleufú. Los que sobrevivieron a esta carnicería, volvieron sobre sus agresores y los siguieron hasta la frontera.

La expedición del S. O., por estar mal montada, y no tener víveres más que para 15 días, regresó después de haber recorrido el Tandil: y lo mismo hizo la vanguardia, al mando del señor Rosas, que se había avanzado hasta la Sierra de la Ventana, sin poderse encontrar con los indios.

El señor Rosas, cuyos consejos se habían desoído, hizo cuanto pudo para reparar estos desaciertos. Envió órdenes a

los mayordomos de las estancias circunvecinas, para abastecer de ganado al ejército. Mas, a pesar de toda la actividad que se empleó en esta operación, sus efectos fueron tan escasos, que no pudiendo aguardar por más tiempo los auxilios, fué menester resolverse a volver atrás.

El señor ROSAS, que no quiso abandonar su puesto, porque no se le imputase alguna oposición a servir bajo las órdenes del señor Ortiguera, de quien sólo tenía motivos para apreciarlo, se retiró a la conclusión de esta campaña; y lo que más lo estimuló a tomar esta resolución fué ver que sus servicios no eran agradecidos, sea que se les considerase inútiles, o más bien por la libertad con que se expresó sobre las faltas que se habían cometido.

Pero un triste presentimiento amargaba su corazón en el silencio de la vida privada. No dudaba que los Pampas, que se había tenido la imprudencia de provocar, atacarían nuestras estancias, echándose tal vez con más furor sobre las suyas, para vengarse del que había sido su abogado, y que ellos debían creer autor de los planes del señor Rodríguez. Mas, a pesar de esta previsión, no logró sustraerse de su total ruina; y antes que pudiese transportar, como se lo había propuesto, su hacienda de los Cerrillos a los campos de San Martín y Guaraní, los indios atacaron a sus establecimientos y le sacaron más de 26.000 cabezas de ganado. El señor Rosas sobrellevó con resignación esta desgracia; y sólo sentía verse arrebatar sus caudales en el momento en que más los necesitaba, para llenar los compromisos contraídos con Santa Fe, al firmar las convenciones que cortaron las desavenencias del año 20.

Sin embargo tocó todos los resortes, y pudo cumplir satisfactoriamente la parte que le cupo en estas importantes transacciones; como consta de los documentos honoríficos que le

fueron librados en Santa Fe, a donde fué personalmente a recibirlos, según lo había prometido.

Poco después de su regreso de aquella ciudad, la provincia de Buenos Aires se halló nuevamente expuesta a una invasión de indios, que habían llegado a ser muy temibles, por la desmoralización del ejército, la dispersión de las milicias, y un terror pánico que se había apoderado de los habitantes.

Entraron por seis puntos; y lo hicieron con tanto acierto que se hubiera creído más bien que ejecutaban el plan de un general, que las distintas órdenes de sus caciques. En todos los ataques rechazaron a las numerosas divisiones de la frontera, que se replegaban en desorden hacia los parajes más habitados. La campaña no ofrecía el menor abrigo, y los indios que entraron por Lobos, avanzaron por el Durazno hasta 15 leguas de la capital, de resultas del contraste que sufrió en el Monte la fuerza del coronel La Madrid. El señor Rosas, que se hallaba en los Cerrillos, voló a Camarones para ofrecer sus servicios al coronel Arévalo, que con sólo 300 hombres estaba en los campos de Callejas. No desconocía este jefe la necesidad de obrar, pero sus recursos eran tan exiguos, y sus soldados estaban tan abatidos, que nadie se atrevía a abandonar su posición. Enjambres de indios bien armados, bien montados, y engréidos con sus últimos triunfos, recorrían el territorio.

El señor Rosas y el coronel Arévalo, a quienes se les había incorporado un sinnúmero de paisanos armados, marcharon a Arazá, donde se trabó una acción formal, en que los indios fueron acuchillados y completamente desechos, dejando todo su botín, que consistía en una numerosa caballada y más de 150.000 cabezas de ganado. Esta victoria reveló a los campesinos un secreto, que habían ignorado hasta entonces, a saber: que los peligros disminuyen cuando se saben arrostrar con valor.

Al examinar los tres primeros años de la vida pública del señor D. JUAN MANUEL DE ROSAS, es imposible no admirar su denuedo en los combates, su firmeza en los reveses, su infatigable actividad en llevar adelante cualquier empresa. Difícil era aparecer en la escena política en una época más desastrosa. Cuando nuestro ejército recorría triunfante las orillas del Pacífico, proclamando la independencia de dos grandes repúblicas, nuestro país luchaba con toda clase de infortunios. El gobierno sin energía y sin recursos, nada hacía para sacarlo de una situación tan degradante, y los ciudadanos preferían sacrificar sus fortunas antes que renunciar sus opiniones.

Al salir de estas grandes catástrofes, todos se afanaban en reparar sus quebrantos. Nadie había perdido más que el señor ROSAS: de sus ricas estancias, de sus vastos acopios de granos, de tantos brazos y caudales empleados en el cultivo de sus tierras, sólo quedaban algunas reliquias. Pero lo que nadie podía arrebatarse era su actividad, y sus vastos conocimientos en todos los ramos de la industria rural. Igualmente hábil en el pastoreo y en la agricultura, poblaba sus estancias, hacía sementeras, y a fuerza de cuidados y de perseverancia logró restablecer y aun acrecentar su fortuna.

La mejor prueba de lo que puede el trabajo en un suelo tan privilegiado como el nuestro, es la que ofrecen los resultados obtenidos por el señor ROSAS. La invasión de los indios en 1821 destruyó sus establecimientos, y bastaron tres años para que volviesen a ser los más florecientes de la provincia. Sus sembrados, que ocupaban una gran extensión, producían más de 15.000 fanegas de trigo y maíz, sin incluir los productos de otras culturas. Tanta prosperidad le atrajo la admiración de sus amigos y la envidia de sus émulos.

Su benevolencia no tenía límites. ¡Cuántas veces no se le ha visto abandonar sus tareas, por amparar a un desgraciado,

protejer a un huérfano, transar un pleito! ¿Qué hay que extrañar que esta conducta le hubiese granjeado la estimación de los habitantes de la campaña? Los que piensan que la popularidad del señor Rosas no sea duradera, no saben, o aparentan ignorar que se funda en beneficios, a que los individuos corresponden a veces con ingratitud, pero que los pueblos olvidan difícilmente.

Por su intervención en los asuntos generales y particulares de la provincia había adquirido un conocimiento exacto de su territorio; y no se le ocultó que la línea de frontera era insuficiente para garantírnos de los indios. Una parte de los terrenos recién poblados quedaba afuera de sus antiguas guardias, y por consiguiente desamparada en caso de un ataque; y los mismos establecimientos internos no estaban bastante abrigados, para que fuesen invulnerables. Generalmente hablando, estas avanzadas no tenían suficiente unión, para presentar una barrera impenetrable.

La falta de seguridad cerca de las fronteras rechazaba las poblaciones hacia el centro, y disminuía considerablemente la extensión territorial de la provincia. El gobierno del señor Las Heras sintió toda la gravedad del mal, y se propuso remediarlo. Los temores de un rompimiento con el Brasil hacían más urgente esta medida: antes de empeñarnos en una guerra exterior, dictaba la prudencia asegurar nuestras propiedades, y era demasiado tarde para extender y fortificar las actuales fronteras. La construcción de nuevas guardias, era una operación larga y dispendiosa, que no podía llenar las necesidades del momento. Convenía, pues, tocar otros resortes de un efecto más pronto, y no menos eficaz. El señor Rosas, miembro de la comisión encargada de proyectar un nuevo deslinde, opinó que se debía tratar con los indios, para pacificarlos y atraerlos a nuestras estancias. El gobierno adoptó este consejo, a pesar que le pareciese difícil en su ejecución: no concibiendo cómo

se llevarían a efecto dos operaciones tan incompatibles, á saber: ocupar los terrenos de los indios y solicitar su alianza. Efectivamente, sólo el señor ROSAS, por su genio creador, y por el grande influjo que ejercía sobre aquellas tribus, pudo encargarse de una empresa tan gigantesca.

Siempre se trató de sojuzgar a los indios, mas por primera vez se pensó en colonizarlos; y el resultado de este nuevo plan excedió todas las esperanzas. Conducidos los indios por sus caciques, se transportaron a nuestras estancias y chacras, donde se ocupaban en labrar la tierra, herrar o apartar ganado, en cazar nutrias, en hacer ladrillo. Las mujeres trasquilaban ovejas, hilaban, tejían jergas, y abandonaban su natural pereza, para participar en las faenas de una vida activa y laboriosa; y si las convulsiones políticas, provocadas por la revolución del 1º de Diciembre, no hubiesen trastornado este plan, forzando a los indios a volver a la vida militar, hubieran continuado fertilizando nuestros campos, y olvidando sus costumbres belicosas.

Los eminentes servicios del señor Rosas, a pesar de la importancia y utilidad que tenían para el país, sólo le proporcionaron persecuciones y disgustos. Los ociosos le reprochaban su contracción al trabajo; los intrigantes su odio a las revoluciones; los díscolos la sencillez y la severidad de sus costumbres; y no faltaban hombres *ilustrados* que le hacían un cargo de su interés hacia los indios.

El señor ROSAS nunca contestó a sus detractores; limitábase a confundirlos con la práctica de todas las virtudes, y con su respeto inalterable a las instituciones del país. Un hecho ignorado, y que merece no serlo, es que, perseguido durante la administración del señor Rivadavia, el señor ROSAS desalentó siempre a los que venían a solicitarle, para que les ayudase a efectuar un cambio en el gobierno, haciendo uso de medios ilegales.

“No soy juez del primer magistrado de la República —contestaba con firmeza este virtuoso ciudadano—; mientras que los representantes del pueblo no revoquen sus poderes, mi deber es obedecerle”.

Estos mismos principios dirigieron su conducta en nuestras últimas emergencias que ya había previsto: y si el gobernador Dorrego hubiese oído sus consejos, nos habríamos quizá librado de una gran conflagración. El señor ROSAS no ignoraba el complot del ejército, ni la repugnancia de sus jefes a someterse a la autoridad legal del señor Dorrego; y aunque no pudiese designar positivamente quien capitanearía esta insurrección, no dudaba que estallaría. En sus conferencias con el mismo señor Dorrego insistió fuertemente en que el gobierno atendiese a la pronta organización de las milicias, que consideraba como el único baluarte contra la insubordinación del ejército. Viendo que no se tomaba medida alguna para conjurar la tormenta, pidió su dimisión, que no le fué admitida. Dos días antes del funesto 1º de Diciembre, tuvo la última entrevista con el finado Gobernador en la fortaleza; le manifestó sus recelos y representó de nuevo la necesidad de armar a la campaña. Pero ya era tarde. Poco después tuvo el dolor de saber del mismo señor Dorrego que sus tristes presentimientos se habían realizado, y que ya no quedaba más apoyo al gobierno legítimo de la provincia, que su espada, la cooperación del señor ROSAS y la fidelidad de los milicianos. En este terrible lance, en que se trataba nada menos que de resistir a una revolución fraguada en el misterio, favorecida por un partido poderoso, y sostenida por un ejército aguerrido, el señor ROSAS no trepidó un instante y, cerrando el corazón a cualquier otra consideración, sólo pensó en llenar sus deberes.

Séanos permitido suspender aquí nuestra tarea. El último período de la vida del señor ROSAS es tan fértil en aconteci-

mientos, que pretender detallarlos todos, sería exceder los límites que nos hemos prescripto. Nos propusimos escribir un ensayo y no una historia: dejamos a escritores más hábiles la responsabilidad de esta tarea.

Al reunir los rasgos principales de la carrera política y militar del señor ROSAS, hemos tenido que hacer un esfuerzo, por no caer en la exageración que naturalmente inspira la contemplación de virtudes tan eminentes. El señor ROSAS es un excelente ciudadano: desdeña la gloria comprada con la sangre, detesta los honores adquiridos con los crímenes, desprecia las riquezas que no se ganan con el trabajo. Su vida pública no presenta hecho alguno que esté en oposición con estos elogios; y si no temiésemos ofender su modestia, encontraríamos en su vida privada muchas pruebas que los confirman.

Sus detractores han podido prodigarle ultrajes, pero ninguno de ellos se atrevió a citar una sola acción que fuese reprehensible. ¿Qué podrían decir que no lo desmintiesen mil testigos? Adorado de sus deudos, querido de sus amigos, venerado de sus familiares, nada sería comparable a su dicha, si no hubiese tenido la noble ambición de ser útil a su patria. ¿Se le obligará a arrepentirse...? ¡ARGENTINOS! Sed justos y agradecidos, si queréis ser libres y felices.

INSTRUCCIONES
A LOS MAYORDOMOS DE ESTANCIAS

por *D. Juan Manuel de Rosas*

Instrucciones para las cuales deben recibirse los Cuentos
de los Ayudantes Saavedra y Deum

Después de haber, Saavedra para presentarle a D.^o Baltasar Jimenez el Oficio y su Comision y le entregara un carta por la q. debe presentarle la entrega

Se contaran el ganado Vacuno todo lo q. camina y para esto se cuidara mucho en no contar los agenos —
Se contaran los caballos, y los redomones aparte unos —
y otros — tambien se cuidara q. no entran aze nos en la cuenta —

Se contaran las Ovejas todo lo q. camina —

Se contaran los potros cuidando q. no entran agenos —
Se contaran las Yeguas y potillos, cuidando igualmente q. no entran los agenos —

Después de lo haya recibido contado todo en conformidad —
con D.^o Baltasar Jimenez, le dara Saavedra un recibo en los terminos q. se usaron en el va en Sanador

D.^o Baltasar Jimenez, debe entregarme todo lo q. tengo a la Estancia sin recargar nada, y solo no entran en cuenta unos muebles en los D.^o Baltasar y como me los q. hay beneficiados — (3)

Juan Manuel Rosas

Rosas, a pesar de desempeñar el Gobierno, atendía sus estancias y las de sus primos, los Anchorena.

PREFACIO

Las instrucciones para la administración de estancias fueron publicadas el año 1856 por la Imprenta Bonaerense, Perú 171, bajo el título: ADMINISTRACION DE ESTANCIAS Y DEMÁS ESTABLECIMIENTOS PASTORILES EN LA CAMPAÑA DE BUENOS AIRES, escrita por don Juan Manuel de Rosas en 1825.

El año 1908, la empresa reimpresora de publicaciones americanas publicó otra edición titulada: INSTRUCCIONES PARA LOS MAYORDOMOS O ENCARGADOS DE ESTANCIAS, por don Juan Manuel de Rosas, con una noticia preliminar por Adolfo Saldías. Según la advertencia, Rosas escribió esas instrucciones el año 1819. No hablaré de la primera edición de este último folleto, pues no tuve conocimiento de su publicación y no la conozco.

Las INSTRUCCIONES PARA LA ADMINISTRACION DE ESTANCIAS y las INSTRUCCIONES PARA LOS MAYORDOMOS son las mismas; sin embargo las primeras son más completas; contienen los capítulos largos e interesantes: INSTRUCCIONES QUE DEBEN OBSERVAR DON MANUEL MORILLO Y DON JUAN DECIMA. — APARTES EN LA VICINIDAD. — FORMACION DE MAJADAS EN AVERIAS Y ACHIRAS. CUIDADO DE LAS CABALLADAS, etc., que no se encuentran en las segundas. El solo tema que está tratado en las instrucciones

para los mayordomos, y no lo está en las instrucciones para la administración de estancias, es el de las gallinas y Rosas se limita a decir: "Ni rastros debe haber de ellas ni de palomas".

Las personas al corriente de las cosas de campo, reconocerán a primera vista que Rosas escribió esas instrucciones a medida que lo exigían las faenas de sus estancias. Llegada la época de la esquila, ha escrito cómo debía efectuarse; llegada la de rondar los ganados, ha escrito cómo debían rondarse; llegada la de la marcación, ha escrito el modo de practicarla, etc. Y de allí ha resultado una falta absoluta de orden en la redacción. Rosas ha debido sacar copia de estas instrucciones, probablemente, para no tener el trabajo de recordárselas, aunque haya olvidado muchos temas en esta primera edición, como lo veremos en los comentarios que se encuentran al fin de este opúsculo. La falta de orden en la redacción de las instrucciones, prueba evidentemente que Rosas, el hombre metódico por excelencia, no tenía la intención de publicarlas.

Los editores han creído deber conservar esa falta de orden. Las instrucciones para los mayordomos empiezan por tratar de los capataces, y en seguida pasan a tratar de los burros! La falta de orden no es menor en las instrucciones para la administración de estancias. De modo que es menester perder mucho tiempo para consultar esas obras. La primera tiene un índice que ayuda mucho, pero la segunda ni lo tiene siquiera. Los dos folletos están además cuajados de errores de toda clase y debido a estos errores, llegan hasta contradecirse a menudo. Tratando de las RECOGIDAS, las instrucciones para los mayordomos dicen: AL RECOGER DEBE GRITAR LA GENTE... Mien-

tras las instrucciones para la administración de estancias dicen: "AL RECOGER NO DEBE GRITAR LA GENTE..." Esos casos son frecuentes. Los editores, al conservar la falta de orden que hemos señalado, han quitado mucho interés a estas instrucciones, que ya habían perdido mucho por los progresos de la ganadería, y su evolución de extensiva a semiintensiva que está ejecutando actualmente. Pero como asimismo las considero muy interesantes, las he coordinado y clasificado en seis capítulos distintos, según la materia de que tratan.

Creo estas instrucciones útiles para los estancieros, como lo explicaré al fin de este opúsculo en los comentarios, pero les doy más valor todavía como documento histórico y les consagraré aquí algunos renglones bajo ese punto de vista. Está en nuestra naturaleza, efectivamente, querer conocer el modo de ser íntimo de estos hombres que han ocupado puestos culminantes en la escena del mundo, y que no refiere la historia que se ocupa de sus actos públicos únicamente.

Se asegura que el estilo es el hombre; admitiendo esta regla, el estilo de las INSTRUCCIONES es evidentemente el de un déspota. Los sinónimos: adjetivos, adverbios, etc., se suceden de un modo insólito, encerrando al lector en un círculo de hierro. "Debe cuidarse del modo más escrupuloso, exacto y delicado avisarme si en las vecindades hay algunas majadas con señales iguales..." CUIDADO DE LAS MAJADAS. "Durante la fuerza de la parición debe haber grande, escrupuloso, formal y delicado cuidado en que no se arree al recoger una vaca recién parida..." PARICION DEL GANADO. Se ha dicho que Rosas usaba este estilo únicamente con sus capataces y peones, para hacer-

se comprender mejor, pero es inexacto. Lo usaba hasta con sus procónsules: "Que recomiende U. con frecuencia á los alcaldes, tenientes y el vecindario todo, el más exacto, puntual, escrupuloso y delicado cumplimiento de la orden vigente..."

CUIDADO DE LAS CABALLADAS.

Este estilo de déspota es más bien el de un déspota tenaz que enérgico. El estilo de los déspotas enérgicos es conciso e imperativo. La concisión admirable de César, que Cicerón llamaba VIM CÆSARIS, y se encuentra también en los escritos y proclamas de Napoleón, es el polo opuesto del estilo pesado de Rosas, recargado de sinónimos sin cuenta. El estudio de varios episodios de su carrera prueba también esa falta de energía que deja entrever su estilo. Así es que atacado por Urquiza, el gran jinete no montó una sola vez a caballo, para avivar el entusiasmo federal de sus gauchos siquiera, y apenas perdido el primer choque en Caseros, se refugió en Inglaterra, cuando disponía de tantos recursos.

Si de la forma se pasa a estudiar las doctrinas o sea el fondo de las instrucciones, se reconoce pronto que emanan de un temperamento que se distingue por una laboriosidad, un método y un aborro verdaderamente admirables. Y esas calidades son tan desarrolladas, que bajo esos puntos de vista, su lectura puede ser útil no solamente a los que se ocupan de ganadería, sino también a los empresarios de la industria y del comercio. La gente debe madrugar: "Los peones deben levantarse en verano, otoño y primavera un poco antes de venir el día, y en invierno mucho antes... Un capataz que no sea madrugador, no sirve por esta razón..." CALIDAD DE LOS

CAPATACES. *“El ayudante debe cuidar escrupulosamente de no fiarse de lo que le digan ni de lo que oiga a los capataces, pues él, en persona, debe verlo todo con sus ojos y desengañarse a su completa y entera satisfacción...”* AYUDANTES RECORRIDORES. *Los servicios nocturnos son vigilados con el mismo cuidado que los trabajos de día: “Los capataces deben recorrer los puestos unas veces de día a una hora, otras a otra, otras a la madrugada, otras a la siesta, otras a la oración, otras a media noche, y otras repetirán la ida dos y tres noches seguidas a una misma hora...”* RECORRIDAS DE LOS PUESTOS.

Como prueba del método que reinaba en sus establecimientos, pueden citarse las dos órdenes siguientes: “Debe atenderse que el que cuida los caballos dé cuenta por la mañana y a la noche de estar todos o no. Debe decir: están todos los caballos; veinte y cinco en la tropilla; dos yeguas, veinte y siete; dos atados a sogas, veinte y nueve, y dos yeguitas, de cría, treinta y uno...” CABALLOS DEL PATRON. *Y al rendir cuenta, el pastor dirá: “Aquí están cuatro orejas de corderos orejano que he señalado, y una de un orejano que se ha muerto: también se murió una (o más) ovejas señaladas, cuyo cuero lo he sacado”. El capataz entonces, en la tarja que lleva de los muertos, tarjará las dos que se han muerto y guardará las cinco orejas...”* SEÑALADA DE LOS CORDEROS.

Nada se pierde en sus estancias; sus instrucciones alcanzan hasta los renglones de menor valor: “El chicharrón no se irá sacando conforme se vaya friendo la grasa, pues es preciso dejar que todo se fría, y estando todo frito, entonces se baja el chicharrón, se acomodará en la cocina en la barrica chicha-

rronera, y este servirá para comer o para el fuego..." GRASA.
"La leña del gasto debe estar acomodada en los lugares destinados para ello. Mientras haya leña de mostaza, etc., no se gastará pura de rama ó trozo, pues es preciso mesturarla con la de rama y aprovecharla..." LEÑA.

Al leer las instrucciones de este trabajador incansable, fanático del orden y del aborro, uno se pregunta ¿qué objeto perseguía? ¿qué interés lo movía? sin encontrar una contestación que satisfaga. Sus mismos enemigos, que tantos cargos le hicieron, no le han reprochado ni la codicia ni la avaricia; ni la pasión del juego ni la del lujo. ¿Para qué tanto trabajar entonces? Quizás porque sus tareas de gran estanciero lo obligaban a tener muchos hombres bajo sus órdenes, permitiéndole satisfacer así su gusto por el mando, que parece haber sido su pasión dominante. Ni parece haber tenido gran pasión por la ganadería, como lo veremos en los comentarios, pues la abandonó en la fuerza de la edad por el poder, que le permitía tener un mayor número de hombres bajo su dominación. Y en la administración de sus estancias desplegó ese orden, ese método en todo, que era otro rasgo de su temperamento, como se vió más tarde cuando estuvo investido de las EXTRAORDINARIAS. En cuanto al aborro, aprendió a practicarlo desde los principios de su carrera, pues se sabe que apenas adolescente abandonó la casa paterna, y fué a pedir trabajo a sus primos los señores Anchorena, quienes le confiaron la administración de una de sus estancias. Por lo que se vanagloriaba más tarde de haber adquirido personalmente todo lo que poseía.

No obstante las cabilaciones de cierta escuela de historiadores, que creen descubrir intenciones maquiavélicas o profundas en las acciones más sencillas de los hombres que llegan a la popularidad, Rosas, como la mayor parte de los hombres célebres, fué llevado a la celebridad por acontecimientos de su época que no provocó; y la lectura de las instrucciones explica hasta cierto punto, y quizás más acabadamente que muchos otros documentos, su fortuna tan rápida y tan extraordinaria. Como acabo de recordarlo, adolescente todavía, empezó por dirigir una estancia; muy ágil, y dotado de una gran fuerza muscular, se entregó con pasión a los trabajos físicos del campo y al poco tiempo llegó a no tener rival en la equitación, ni en la destreza para tirar el lazo y las boleadoras. Según las crónicas de la época y las referencias del ilustre Darwin, que lo visitó en su campamento del Río Colorado, cuando hizo su expedición al desierto, Rosas efectuaba fácilmente una prueba llamada DE LA MAROMA, en boga antiguamente en las estancias, y que consistía en colgarse de una maroma que reunía las extremidades de los postes de la puerta del corral, y dejarse caer orqueteado sobre un potro chúcaro que se soltaba del corral. Podía igualmente, parado en la puerta del corral, saltar sobre uno de los potros que salían y jinetearlo. En fin, nadie tiraba con tanto vigor y destreza el lazo y las boleadoras. Su superioridad en esos ejercicios de la ganadería extensiva le conquistaron naturalmente un gran prestigio entre los hombres de campo que lo rodeaban, y cuando con esa laboriosidad, ese método y ese aborro que se traslucen en las INSTRUCCIONES, llegó a ser dueño de una estancia, después de

varias, y más tarde de muchas, ese prestigio de gran jinete y gran enlazador, realizado por el prestigio de gran propietario de estancias, no demoró en irradiar en toda la Provincia. Llegado de este modo a la popularidad, sin que lo hubiese soñado probablemente, Rosas resolvió dar un paso más y llegar al gobierno.

He dicho que quizás para mandar a mayor número de hombres, pero es probable también que los indios por una parte, y la anarquía de estos tiempos por otra, estorbaban a ese gran trabajador e influyeron sobre su determinación. “¿Por qué lo quería V. tanto a Rosas? —le pregunté un día a un paisano trabajador, y conocido en su pueblo por su entusiasmo federal. —“Señor, me contestó, porque no se podía vivir en el campo, antes que él fuese el gobierno”. Hizo contra los indios su campaña del Río Colorado, y más tarde se apoderó del mando para dominar la anarquía.

Como su campaña del Río Colorado tuvo resultados muy felices, sus adversarios organizaron contra ella lo que los periodistas parisienses llaman la CONSPIRACION DEL SILENCIO, evitaron hablar de ella, para que no fuese conocida, y lograron tan bien su intento que, cuando me propuse escribir LA AGRICULTURA Y LA GANADERIA EN LA REPÚBLICA ARGENTINA, no conocía esa campaña sino por el título de HÉROE DEL DESIERTO, discernido a Rosas por sus admiradores, y algunos renglones de Darwin en su VIAJE DE UN NATURALISTA ALREDEDOR DEL MUNDO, cuando apareció la HISTORIA DE LA CONFEDERACION ARGENTINA del doctor Saldías que me proporcionó los datos que había buscado inútilmente mucho tiempo. Los principales de estos datos son los siguientes:

Rosas salió del partido del Monte, el 23 de Marzo de 1823, con 2.010 hombres: 140 oficiales y jefes, 1.101 jinetes, 541 infantes, 77 artilleros y marinos, 71 hombres de maestranza y demás servicios. Y según Santiago Calzadilla, llevaba 40.000 caballos. Acampó a orillas del río Colorado, y desde su campamento mandó sus oficiales en varias direcciones a castigar a los indios. La campaña duró un año y, según el doctor Saldías, las divisiones de Rosas destruyeron las indiadadas de 14 caciques mayores, poniéndoles fuera de combate más de 10.000 indios y rescataron cerca de cuatro mil cautivos.

Esta campaña debió, naturalmente, aumentar mucho la popularidad de Rosas. Pero si el gran jinete, el héroe del desierto, era el hombre popular de la campaña, no lo era de la ciudad, y con su educación y sus medios naturales no podía aspirar a dominarla. Encontrándose en esta posición, irritado contra la anarquía que estorbaba sus trabajos, resolvió apoderarse de la ciudad para dominar aquella y, familiarizado con la sangre y las matanzas por sus trabajos de estancias y de saladeros, se valió de la mazorca para lograr su intento.

¿Y qué prueba más evidente de que los acontecimientos lo llevaron al gobierno, no sus talentos ni su preparación, cuando al cabo de 20 años de poder absoluto, cayó sin dejar a su país ni una constitución siquiera; sin haberle hecho dar un solo paso en la senda del progreso? Habiéndose limitado a mantener el orden... El orden de Varsovia, desgraciadamente.

Había nacido para estanciero, no para gobernador; pero los acontecimientos de la época lo sacaron de su esfera.

CAPITULO I

EL CAMPO, LAS POBLACIONES Y EL PERSONAL

SUMARIO. — Ayudantes recorredores. — Instrucciones que deben observar don Manuel Morillo y don Juan Decima. — Mojones. — Poblaciones en los campos de mi administración. — Nutrieros. Siembras. — Chacareros y pobladores. — Caballos y demás animales entre el monte. — Vigilancia. — Tranqueras. — Recorrida de la quinta. — Dónde deben atarse los caballos. — Cuidado de las casas. — Loros. — Tejados. — Velas. — Corrales. — Calidad de los capataces. — Peón Doctor. — Ayudantes.

AYUDANTES RECORREDORES. — Lo primero que debe hacer a su llegada a una estancia todo ayudante, es ver en persona el estado de las haciendas bajo todo respecto, si ellas están cuidadas y ordenadas bajo las formas que saben que tengo prevenidas, y sin embargo se detallarán en seguida para su más exacto cumplimiento: cuidando escrupulosamente de no fiarse de lo que le digan ni de lo que oiga a los capataces, pues él, en persona, debe verlo todo con sus ojos y desengañarse a su completa y entera satisfacción.

INSTRUCCIONES QUE DEBEN OBSERVAR DON MANUEL MORILLO Y DON JUAN DECIMA. — Averías y Achiras quedarán al cargo del señor Juan Arista, y al efecto se le ordenará así, y se le hará entender que Villanueva

queda bajo la dependencia de Camarones, y al cargo de don Manuel Morillo.

Don Manuel Morillo para atender el repaso de Camarones, Villanueva, Chalpalalquen, Hinojales, Sermón, Toldos y sus puestos, siempre que don Juan Décima vaya por allí se pondrá de acuerdo con éste para todo trabajo que se haga. Si discordasen en lo que respecta a ganados o cosas de campo, se seguirá la opinión de Décima, sea buena o mala. Si la disconformidad fuese sobre las casas, montes, etc., o sobre tierras o mojones, se seguirá la opinión de Morillo.

Don Juan Décima revisará las estancias de Averías y sus órdenes, tuertas o derechas, serán respetadas por don Juan Arista, lo mismo que si fuesen más. Lo que más debe llamar la atención de Décima y Morillo son los apartes y marcaciones, que deben ser hoy lo principal. Los demás ramos deben atenderse, teniendo siempre presente que son de un orden subalterno. Por ejemplo, los cueros es un ramo de preferencia, y por ello, cuando no se pueden formar con la escrupulosidad que antes, no importa con tal que ellos se conserven buenos y sin adición. Debe entenderse lo mismo respecto al sebo, etc. Pero repito que el que no haya pérdida de hacienda ni ganados orejanos, debe ser lo principal y que más debe llamar la atención.

MOJONES. — Los mojones deben revisarse a ver si están bien, o si tienen algún defecto, y los ayudantes deben hacerlo en persona en cada recorrida.

POBLACION EN LOS CAMPOS DE MI ADMINISTRACION. No debe consentirse que se pueble nadie absolutamente

te, a no ser alguno que yo en persona lo lleve y lo pueble. Deben celar los capataces sobre esto, y el ayudante debe en cada recorrida verlo por sus propios ojos, a ver si esto se ha cumplido o no. Si en los campos de Segismundo afuera, en Guacoloncar, si alguno poblase se le impedirá, por estar facultado para ello yo por Segismundo.

NUTRIEROS. — En los terrenos no debe haber ningún nutriero, ni debe parar nadie con pulpería ni con nada, a no ser que vaya con licencia mía de carta sellada.

SIEMBRAS. — De ningún modo se harán sin mi consentimiento y orden.

CHACAREROS Y POBLADORES. — En cada recorrida deben verse y decirles que cuiden de repuntar las haciendas de la casa que se acerquen a sus poblaciones. A los que estén en lugares donde no alcancen las haciendas, se les dirá que cuiden de avisar de cualquier cosa que vean pueda perjudicar a la casa, y que deben cuidar de llevar al capataz cualquier animal que encuentren de la hacienda; que bajo estas condiciones tienen permiso para vivir en los terrenos, y que no deben faltar a ellas. Esto sólo debe tener lugar en el campo de los Cerrillos que es solamente donde hay pobladores.

MONTES. — Debe haber gran cuidado con ellos y con las plantas bajo las formas que tengo encargadas persiguiendo los hormigueros, los conejos y demás bichos que haya entre los montes. Las cuevas de éstos que haya en los montes se cavarán y a las que haya en las

zanjas se les darán humazo. Los hormigueros se sacan de Mayo hasta Agosto. Los ayudantes en las recorridas deben observar si en los montes se ha cumplido cuanto queda indicado, y para ello deben andar todo en persona, y fijarse en todo con escrupulosidad.

CABALLOS Y DEMÁS ANIMALES ENTRE EL MONTE. De ningún modo se atarán caballos en el monte, y ni se consentirá entrar animales al monte. Sobre esto debe haber mucho cuidado en no dejar cebarse un animal, porque una vez cebado uno, éste lleva otros. El que se quiera salir se acollara en el rodeo, y si esto no basta, se puede matar.

VIGILANCIA. — Deben los capataces después de largado el trabajo, dar vuelta por todo el rededor del monte, casa, corral, etc., a ver si se ha hecho lo que se ha mandado y a ver si hay algo fuera de su lugar, o si hay algo que corregir y que arreglar.

TRANQUERAS. — Las puertas de las tranqueras deben cerrarse de noche donde pueden entrarse animales.

RECORRIDA DE LA QUINTA. — Todas las noches debe un peón una noche uno y otras otro, recorrer la quinta y dar dos vueltas, una por dentro y otra por fuera; para esto debe llevar los perros y el que no lo siga lo llevará con una guasca. El perro que no siga a pesar de poner los medios para ello, se matará. La vuelta debe darse, unas noches más tarde y otras más temprano. Y dos veces en el mes se dará a la media noche, que es la hora mejor de hallar los bichos malos. El capataz debe de cuando en cuando espiar al que da la vuelta.



D. Juan Manuel de Rosas
Dibujo de Alais. 1833. Original en el Museo Histórico.

DONDE DEBEN ATARSE LOS CABALLOS. — Se atarán solamente en los palenques y corrales. En San Martín, podrán atarse en los dos ombúes grandes de frente a la cocina; mas de ningún modo en los que están en calles.

CUIDADO DE LAS CASAS. — Deben cuidar los capataces que los peones no corten paja de las alas de los ranchos para hacer prender el fuego; los mojinetes y caballetes deben componerse cuando se descompongan.

LOROS. — Debe cuidarse que no estropeen los montes y ranchos.

TEJADOS. — En San Martín deben limpiarse cuando se note alguna suciedad; estos se limpiarán con una caña.

VELAS. — En la pared no debe haber; y menos deben mearse adentro los que duermen en las viviendas, que suelen mearse en las ventanas.

CORRALES. — Cuando se descompongan deben componerse, y no dejarse para cuando estén muy descompuestos. Los mejores días para componer los corrales, son cuando después de llover quedan húmedas las guascas.

CALIDAD DE LOS CAPATACES. — Los capataces de las haciendas deben ser madrugadores y no dormilones; un capataz que no sea madrugador, no sirve por esta razón. Es preciso observar si madrugan y si cumplen con mis encargos. Deben levantarse en verano, otoño y primavera, un poco antes de venir el día, para tener tiempo de despertar su gente, hacer ensillar a todos, y luego tomar su mate y estar listos para salir al campo al aclarar.

En invierno, deben levantarse mucho antes del día, pero no saldrán al campo hasta que no aclare bien. En cuanto aclare, ya deben salir. Si hay niebla, no saldrán hasta que se quite, y en el acto de irse quitando, ya saldrán. En tanto no se quite la niebla, los entretendrán a los peones en lo que haya que hacer en las casas, si es que hay, y si no, los harán reparar las guascas y defectos que tengan en sus recados.

CAPATACES. — Si Arista o algún capataz no llena sus deberes, y de ello no queda duda, se pondrán de acuerdo Décima y Morillo, y lo echarán poniendo otro en su lugar; pero la intimidación se le hará cuando ya el entrante vaya a recibirse.

PEON DOCTOR. — Se consentirá en un caso muy apurado, o no se admitirá ninguno.

AYUDANTES. — Los ayudantes para ver si se ha cumplido cuanto contienen estas instrucciones, y verlo por sus mismos ojos, deben emplear los días que se necesitan, y no venirse antes, a no ser que lleven tiempo limitado; pero no siendo así, de ningún modo se vendrán sin haber acabado de revisarlo todo hasta llenar lo más mínimo.



CAPITULO II

ESPECIE CABALLAR, ESPECIE ASNAL Y MULAS

SUMARIO. — Padres de las manadas. — Manadas. — Doma de potros. — Tropillas de caballos. — Caballos del patrón. — Modo de trajinarlos. — Cómo deben cuidarse. — Lo que debe hacer el capataz. Maneas y espuelas. — Caballos. — Animales con postemas ú hormigueros. — Caballos delgados. — Estacas. — Animales caballunos que se apartan. — Caballos punteros. — Caballos de tiro. — Cuidado de las caballadas. — Burros. — Retajos. — Retajos y burros hechores. — Mulas.

PADRES DE LAS MANADAS. — Para cojudos deben de quedar cada año el dos por ciento, es decir, que si hubieron ciento, dos; y si doscientos, cuatro, y así. Los potrillos que queden para cojudos deben ser también escogidos, y serán de buenos alientos, de buena figura, corpulentos y altos, de buenos modos, de ojo humilde y vasos negros y bien formados: los que tienen más alientos son los mejores. Los alientos son agujeritos que están en las narices.

MANADAS. — Deben tenerse siempre contadas para saber así si falta algún animal o no.

En las manadas de un pelo solo debe haber dos yeguas madrinas, y mientras estén desocupadas, no debe acollararse sino con ellas. Los caballos de otros pelos que se manden, deben ir a la cría.

Los capataces deben procurar entrarse por los rodeos y por entre las crías o haciendas para aprender a conocerlas bien; para de ese modo poder echar de menos las que le faltan, y poder dar razón de todas las haciendas; muy particularmente para cuando llegue el caso de que yo haga preguntas sobre éste o aquél animal y sobre todos.

DOMA DE POTROS. — Ningún redomón debe enfrenarse hasta que yo no vaya. Si es capaz de trabajar de lazo, con riendas, puede trabajarse en él hasta que yo vaya. Los potros al domarse, debe cuidarse que no los dejen porfiados y que no los cansen al galoparlos.

Los caballos maulas que poco valgan o por maulas, o por porfiados, o por uñerudos, o por mancos, o por viejos, debe ponérseles una guasca en el pescuezo, y conservarse así sin ensillarse hasta que yo disponga de ellos.

TROPILLAS DE CABALLOS. — Las manadas de caballos deben parárseles rodeo diariamente en los lugares que yo he destinado, y deben estar en el rodeo hasta el mediodía. Sólo en el caso que anden caminando, por irse por los mosquitos u otras causas, o porque traspasen las tierras, entonces no se les parará rodeo, pues que habrá que encerrarlos a la tarde y largarlos de mañana; esto se entiende con todas las manadas y con las de los puestos: con las crías debe usarse el mismo método.

CABALLOS DEL PATRON. — Debe atenderse que el que los cuide dé cuenta por la mañana y a la noche de estar todos o no. Debe decir: están todos los caballos: vein-

ticinco en la tropilla; dos yeguas veinte y siete; dos atados a soga, veinte y nueve, y dos yegüitas de cría, treinta y uno.

El método es pararles rodeo por la mañana, y sacar con el freno un caballo. Al entrar a tomarlo, no irá como ánima despacito, sino de golpe y ligero, y al tomarlo, lo agarrará por donde lo encuentre primero, ya sea de la cola, ya del lado del montar, ya del enlazar, ya de una mano, o ya de una pata. Para que paren, no les gritará; solo se les hará lli . . . lli . . . llito.

Lo sacará afuera del rodeo, enfrenado y le dirá: "la mano"; si a las tres veces de decirle, no la entrega, le jugará en ella con el cuchillo. Entregada la mano, le recortará el vaso, si es que tiene algo que recortar; esto mismo se hará con las patas de atrás. En seguida verá si tiene el vaso malo, y si lo tiene, lo compondrá. Los hormigueros no los agujereará con cuchillo, sino con la punta de un asador.

MODO DE TRAJINARLOS. — En teniendo cuidado diariamente de recortar los vasos con el cuchillo, no hay necesidad de desvasador. Hecho esto, ensilla con el peso que iguale al mío, y le dará riendas, después de darle dos o tres sentadas, lo maneará y correrá maneadado, pero procurará que en esta operación no se canse ni se fatigue el caballo. En seguida, lo hará saltar la zanja, y después lo hará dar vueltas al derredor del palo. Hecho esto, lo desensillará, le sacará el cordel y lo largará. Tomará otro en seguida, y hará lo mismo; y así ir tomando hasta que sea mediodía, en cuya hora les sacará los cordeles a todos y los largará. De esta operación resultará que hasta el

mediodía, habrá galopado y compuesto la mitad, dejando para el otro día la otra mitad; que es decir, que cada día compondrá y galopará una mitad.

COMO DEBEN CUIDARSE. — A la tarde los echará al rodeo una hora antes de ponerse el sol, y se ocupará de agarrarlos de la cola y hacerlos parar de ella, rascarlos con el cuchillo, y luego ponerles los cordeles. Los lunces les enseñará bien los nudos de las manos y patas con sebo derretido, y a los caballos que tengan las colas comidas, se les engrasará con grasa en rama, de vaca, o de potro de la que hubiese. Las sogas y los bozales debe tenerlos siempre suaves y blandos para que no maltraten. Debe tener siempre dos caballos atados a soga, a los que dará agua diariamente y galopará y recorrerá como a los demás.

LO QUE DEBE HACER EL CAPATAZ. — Las yeguas y las crías entran también en la cuenta de los caballos para la composición y el galopco. El capataz no debe fijarse de lo que le diga el que los cuida, sino que de cuando en cuando debe ver si cumple con todo cuanto se expresa en estas instrucciones para lo que debe él materialmente verlo, y no estar a lo que le digan. Debe entrarse por entre los caballos para contarlos y ver si hay alguno malo para parar, o que se le conozca que no se trajina. Debe cada mes hacer que el que los cuida, en su presencia los agarre uno por uno, y los trajine y galope hasta que no quede uno, ni las yeguas ni las potrancas, y de este modo verá de cierto el capataz si se cumple con lo que mando. Esta misma operación hará el ayudante en cada mes o recorrida.

MANEAS Y ESPUELAS. — Debe tener doce mancas blandas, buenas y fuertes, para lo que se ocurra en el trajín diario. El que los cuida jamás los trajinará sin espuelas y el que anda sin espuelas dándoles riendas, o trajinándolos, o enseñándoles al rodeo, cometerá un delito. En esto debe haber gran cuidado.

CABALLOS. — Debe haber el más delicado y puntual csmero en que el que trabaje en un caballo no lo remate, y que lo mude antes que se le ponga pesado. No hay cosa más mala que rematar o cansar un caballo. De ello resultan las muertes y el consiguiente menoscabo. El caballo cansado si no muere queda lisiado, y a poco trabajo que haga, se enferma y se cansa. Para evitar todo esto y aun las más maltrataduras, es lo mejor mudar frecuentemente. Esto mismo debe tenerse presente cuando se mande algún chasque, para hacerle mil encargos con el fin de que camine de modo que no canse el caballo, al trote y galope, más trote que galope.

ANIMALES CON POSTEMAS U HORMIGUEROS. — Los animales que se noten con postemas se deben voltear y reventárselas para que sanen. Dichas postemas se abren bien con el cuchillo para que no vuelvan a criar maleza.

Los animales muy vasudos deben desvasarse. Y cuando algún caballo tiene malo un hormiguero en los vasos, se le hace un agujerito con el cuchillo, pero lo mejor es hacérselo con un asador caliente.

Los caballos porrudos deben desporrarse.

CABALLOS DELGADOS. — Es muy necesario tener caballos delgados para andar, es decir, que ni para recoger

ni para nada debe ensillarse un caballo potente de gordo; porque el trabajar en un caballo gordo no es más que para mañerearlo y acobardarlo. Cuando la caballada está muy gorda, se acorrala a fin de que se adelgace, y cuando uno quiere tener algunos caballos delgados se tienen a sogá.

ESTACAS. — Los lingotes o trozos, o estacas de atar caballos deben distar unos de otros lo preciso, a fin de que los caballos atados a sogá no se alcancen o enreden unos con otros.

ANIMALES CABALLUNOS QUE SE APARTAN. — Con los animales caballunos que se apartan y los que nazcan en las manadas, y que no sean del pelo, debe entablarse en la primavera una manada. Pero los animales que se saquen de las manadas de un pelo, por ser de otro pelo, deben ser ya de un año para arriba, para poder arrancarlos de las madres. En las manadas de un pelo no se deben consentir animales de otro pelo; los potrillos que nazcan de otros pelos también deben sacarse, los que cumplen el año, para los objetos que he dicho arriba.

A las yeguas orejuelas deben sacárseles el cuero y esto mismo debe hacerse con todo animal caballuno que no sirva más que para el cuero, y los vacunos. También debe sacársele el cuero a algún animal que por rengo o manco, o inútil, no venga al rodeo y que ya no sirva.

CABALLOS PUNTEROS. — Deben los capataces cuidar de observarlos al recoger dichas manadas, y lo que se hace es acollarar a los porfiados con las yeguas más seguras, a fin de que de este modo anden las manadas

juntas y no en tropillas, unas por un lado y otras por otro.

CABALLOS DE TIRO. — Los caballos de tiro o potros parejas que se noten, pueden ser buenos para cocheros, se reservarán y amansarán con cuidado, y si entre la caballada sale algún animal como para mí, se reservará para mi tropilla.

CUIDADO DE CABALLADAS. — Santos Lugares, Febrero 1º de 1848. — *Al Juez de Paz de . . .* — El infrascripto ha recibido orden del Excmo. señor Gobernador y Capitán General de la Provincia, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas, para avisar á U. el recibo de su nota, fecha 31 de Enero próximo pasado, en que da cuenta á S. E. del resultado de la revista que ha practicado en las caballadas en invernadas existentes en ese Partido, y demás relativo, según se le ha ordenado; de lo que S. E. queda enterado.

S. E. dice á U. en contestación, que ya sabe lo que constantemente se encarga á todos los comandantes de invernadas en las contestaciones que S. E. dá á sus partes, y es lo siguiente: que debe á U. servir de regla para que al revisar precisamente cada 30 días las caballadas, les hable en ese mismo sentido, les corrija lo que no esté conforme, les aconseje y prevenga lo que también corresponda de conformidad, remediando los males que advirtiere.

Que S. E. no cesa de recomendarles cada día más y más el engorde de los caballos, de conformidad á las instrucciones que se les han dado. Que para esto, les

repite es necesario que los caballos se extiendan muchísimo de día, y que de noche no los ronden, ni los encierren, sinó que los tengan á pastoreo muy extendido y de día muchísimo más, en campos de gran extensión de pasto de engorde, y que no sean amargos.

Que deben tener siempre el mayor cuidado, a fin de que á ningún caballo no se le corte, cercene ni señale nada, absolutamente nada de las colas; debiendo en sus partes dar cuenta á S. E. del exacto cumplimiento de esta orden; y que si aparecen potrillos, ó algunos otros animales comiendo las colas á los caballos, que deben inmediatamente matarlos.

Que ya saben que si en las caballadas aparecen algunos cojudos mordedores, que deben caparlos, y que si así siguen haciendo daño, que deben matarlos; y que si aparecen algunos torunos mordedores, que también los deben matar; y los cueros de dichos potrillos, cojudos y torunos mordedores ú otros animales que hagan matar por hacer daño en las invernadas, los entreguen al Juez de Paz del Partido, para que este los remita oportunamente á este ejército.

Que á los caballos maltratados los deben curar con orines y jabón. Se raspa el jabón en los orines; luego se baten mucho, hasta que queden medio espesos, y con eso se les unta á los caballos en las mataduras.

Que en todas sus partes, deben siempre seguir dando cuenta del número total de los caballos, del de las madrinas y cencerros que estas tengan, del número de hombres que tengan á su cargo y los cuerpos á que pertenezcan; el de los caballos gordos, el de los que no hayan

acabado de sanar del lomo y el tiempo que haga tienen en internada los caballos á su cargo. La extensión del campo, altura y calidad de sus pastos, si son azucarados y si no son duros ni amargos. El nombre de los lugares donde estén con las caballadas, y' el de las estancias á que pertenezcan los campos.

Que los partes, los deben pasar precisamente cada 30 días, mandándoselos al Juez del Partido, para que éste los remita á S. E.; pero que así como se les ordena que los pasen precisamente cada 30 días, cuiden de no mandarlos pasando antes de los dichos 30 días.

S. E. les previene igualmente que en las caballadas en internada del ejército, desde que la Provincia está en pie y armas, en defensa de su libertad, honor y dignidad, no hay reserva de caballos, por que todos ellos deben ser incluidos en la cuenta de ellas; y que tampoco puede prestarse ni auxiliarse á nadie, con ningún caballo de las dichas internadas; todo bajo la más seria responsabilidad, por ser las internadas un servicio el más delicado y de la más elevada importancia.

Que tenga U. siempre presente que los caballos son el primer elemento de triunfo en la guerra, según S. E. no cesa repetírselo, y que bajo su responsabilidad y la de los comandantes de las internadas, pesa el desempeño de la importante comisión que S. E. ha confiado á su celo y capacidad federal, etc.

Que recomiende U. con frecuencia á los alcaldes, tenientes y al vecindario todo, el más exacto, puntual, escrupuloso, delicado cumplimiento, de la orden vigente que manda bajo la más severa responsabilidad, que todo

caballo que aparezca, ó se encuentre escapado, sea inmediatamente conducido y entregado á la invernada respectiva.

Todo lo que comunica á U. S. E. á los fines consiguientes, sin que pueda considerarse de más su repetición, en atención á su valiosa importancia, en un asunto como éste de tanta vitalidad en un ejército.

Remite á U. S. E. los vicios de yerba, tabaco y papel, para los individuos que cuidan la invernada de caballos de la posta al servicio de este ejército, los que deberá repartir según se le tiene ordenado.

Le remite también S. E. nueve panes de jabón para la curación de los caballos maltratados.

Dios guarde á U. muchos años.

Por fallecimiento del señor General Primer Edecán, y por orden y autorización de S. E. — *Antonino Reyes*.

BURROS. — Debe parárseles rodeo diariamente, en las mismas formas que a los caballos. Los burros deben caparse, conforme se marquen, es decir, de año. Al marcar, sólo se dejará un cojudo para cada cincuenta hembras de vientre, que es decir, que si hay ciento cincuenta burras de vientre, debe haber tres burros cojudos ya encastadores, y si hay cincuenta hembras que no son de vientre, debe haber un burrito cojudo. Los burros que queden para padres, deben ser de los mejores, tanto en vasos cuanto en color negro, pues los negros y de vasos buenos son los mejores para padres.

En los meses de Marzo, Abril, Mayo, Junio, Julio, Agosto, Setiembre, Octubre y Noviembre, que son nue-

ve meses del año, no faltarán seis burras atadas, lo menos, en cada estancia, para amansarlas y amamantar burritos en yeguas, y potrillos en burras cuantos se puedan. Debe cuidarse que los bozales de las burras estén engrasados y no sean duros, para evitar el que se maltraten. Las burras que estén a sogas, estarán con sogas con manijas en la punta para que la sogas dé vuelta y no se enrede fácilmente. Se llevarán diariamente al agua, y se manejarán y ordeñarán diariamente, es decir, que se les manosearán las ubres por todo, a fin de que se amansen, que es todo el objeto de tenerlas atadas. Las burritas hembras, hijas de las burras atadas, también se manosearán y amansarán junto con la madre, y como la madre. Los machos no hay para qué amansarlos. Para atar cada data o camada de burras, se preferirán las que tengan las crías hembras; pero cuando no haya burras con crías hembras, entonces se atan las que haya.

Para amamantar burros en yeguas debe preferirse la clase de burritos más negros; pero si no hay de éstos, entonces se amansarán de los que haya, y no se desperdiciará ocasión. Para amamantar potrillos en burras, deben preferirse las burras mejores y de pollinos machos, es decir, que habiendo dos burras paridas y buenas para amamantar, debe preferirse la que tenga hijo macho, pero si las dos crías son hembras, entonces sin embargo, se amamantarán y no se desperdiciará la ocasión.

Con burros hechores y potrillos amamantados, debe tenerse mucho cuidado y no tenerlos vasudos, pues cuando les crezcan los vasos, deben desvasarlos porque sino se crían chapinos.

Si hay trozos o linguetes en que atar los burros, esto es mucho mejor; y en este caso, es excusada la manija; pues repito, que sólo cuando no haya otra cosa, debe atarse en estaca, y esto debe entenderse también en toda clase de animales que se atan a sogas. En habiendo trozos desocupados, no deben atarse en estaca, porque de atar en estacas resultan males y pérdidas de animales. Un animal atado en un trozo, si se asusta, pega un tirón, arrastra el trozo y no corta; mientras que atado en estaca, pega el tirón y o saca la estaca, se va y se pierde, o corta y sucede lo mismo.

Cuando una burra está ya mansa, se le despuntará la oreja volteada. Cuando no haya burras paridas que atar, se atarán de las que no lo estén, cuando no sean nuevas de dos años. El capataz debe de cuando en cuando entrar al rodeo de los burros y andar por él dando vueltas, para que se amansen. Los burros deben tenerlos contados los capataces, para saber si les faltan o no. Cuando al recoger los burros, estuviese alguna burra recién parida, sólo se arreará en caso que ella buenamente quiera ir con el hijo, por estar éste bueno y en estado de llegar al rodeo. Si así no fuere, se dejará para recogerla al otro día.

RETAJOS. — En cada marcación se señalarán con la señal de la hacienda dos potrillos para retajos en cada ciento que se hierren. Estos quedarán cojudos, para retajarlos a los dos años, y éstos son fuera de los que deben quedar para padres, y de que ya hablé anteriormente.

RETAJOS Y BURROS HECHORES. — Sobre el modo y método con ellos deben hacerme frecuentes adverten-

cias, para acordar y ordenar yo el modo mejor de entablar las crías de mulas.

MULAS. — Con las mulas debe tenerse cuidado de desvasarlas cuando sea preciso, porque sino se harán chapinas. Debe cuidarse que no se ensillen caballos maltratados mientras los haya sanos. En San Martín, deben ensillarse las mulas, lo mismo que los caballos. La caballada y mulas se tomarán a mano, y los que sean matreros se tendrán acollarados con las mansas.





Peón entlazando

(De una lámina inglesa de W. Holland).

CAPITULO III

ESPECIE VACUNA

SUMARIO. — Recogidas. — Vacas recién paridas. — Animales muertos. — Bichos. — Rondas. — Partición del ganado. — Señales de las haciendas vacunas y de los terneros. — Marcaciones. — Marca y modo de usarla. — Capa. — Pastoreos. — Vacas lecheras. Bueyes.

RECOGIDAS. — Al recoger no debe gritar la gente ni alborotar los ganados. Estos deben recogerse por la tarde desde Octubre hasta Febrero y rondarse. Desde Marzo hasta Noviembre, deben recogerse por la mañana y atajarse dos horas.

Los capataces deben entrar por entre los rodeos, luego que estén parados, para ver si echan menos algo y procurar conocer las haciendas. Deben igualmente al salir a recoger, no venir junto con los recogedores, sino por el campo lejos hasta los últimos de él, a ver si han dejado algo y cómo han dado la vuelta. Un día será a un lado y otro día a otro, y otras ocasiones irán dos días seguidos a un mismo lugar. Otro día procurarán dar la vuelta pronto, casi con los recogedores y venirse con ellos, a ver si notan algunos defectos en los recogedores al arrear la hacienda.

VACAS RECIÉN PARIDAS. — Las vacas recién paridas deben quedar en el campo al recoger, hasta que se les endurezcan los terneros, en cuyo caso ya deben venir al rodeo. Debe cuidarse que no queden en el campo otros animales que no sean vacas recién paridas. Si al venir arreando el ganado o al estar en el rodeo, porfía alguna vaca, o quiere salir, y está tetona y balando, es señal que ha dejado la cría escondida, y por esto debe dejársela salir para que vaya en busca del hijo, que si no va su madre corre riesgo de perderse.

ANIMALES MUERTOS. — Los recogedores deben tener especiales encargos para que avisen de cualquier animal muerto que vean en el campo, y siempre deben llevar los cuchillos afilados para sacarles el cuero. Cuando el ganado está pesado y la gente poca para recoger, se sacarán los cueros después de la recogida. Si algún animal se hincha del trébol, debe cuidarse de correrlo, y si esto no basta y se nota que el animal está en peligro de morir, entonces se le pincha con un cuchillo bien puntiagudo en la panza, frente al vacío.

BICHOS. — Los recogedores, al venir recogiendo, deben matar todos los bichos que vean, siempre que esto pueda hacerse conciliando la matanza con la recogida del ganado.

Los bichos que se matarán son: tigres, leones, zorros, cimarrones, zorrinos y peludos.

RONDAS. — Ya se ha dicho cuándo deben empezar y cuándo deben acabar. El rondador dormirá de día y velará de noche. El capataz cuidará de bombearlo de

cuando en cuando, unas veces a una hora y otras a otra. De madrugada, al salir el capataz al campo, debe observar si hay hacienda que se haya escapado de la ronda. Si estando rondando, alguna vaca parida quiere salir del rodeo en busca del hijo, que se lo haya dejado escondido, debe el rondador dejarla salir.

PARICION DEL GANADO. — Durante la fuerza de la parición del ganado debe haber grande, escrupuloso, formal y delicado cuidado en que no se arree, al recoger, vaca que esté recién parida o por parir; y toda vaca que, ya sea al arrear o venir arreando el ganado, ya sea al estar el rodeo parado, quiera salirse en busca del ternero, o en busca de comodidad para parir, debe dejarse salir. En esto debe haber el más grande de los cuidados, porque en esto consisten las ventajas de una estancia: en el cuidado de las pariciones. Todo lo que queda encargado de la parición y vacas paridas, debe encargarlo con frecuencia el capataz a los recogedores, y además castigar al que incurriese en la falta del debido cumplimiento.

Si la fuerza de la parición viniese antes del tiempo de poner los ganados a ronda, puede entonces ser conveniente repuntar por la mañana, y a la tarde no recoger. Pero si se nota que de esto resulta que el ganado traspasa los terrenos, y que camina mucho por causa de las sabandijas, entonces se recogerá. El rondador tiene en verano dos objetos: el uno evitar un desparramo por causa de la sabandija, y el otro que el ganado no traspase los terrenos o se mesture con ganados ajenos al bajar al agua.

Por ello, si en los meses que debe estar a ronda se nota que no hay sabandija que haga caminar el ganado,

y que éste, en efecto, no camine, entonces durante la parición puede repuntarse dos veces al día. Pero repito que en el momento de haber mucha sabandija, o de observarse que el ganado camina, debe rondarse. En el caso de que durante la fuerza de la parición se está repuntando, debe sin embargo echarse al rodeo cada ocho días, para señalar todo lo que no se hubiese señalado en los ocho días de repunte, y así seguir recogiendo y señalando cada ocho días.

SEÑALES DE LAS HACIENDAS VACUNAS Y DE LOS TERNEROS. — SON tan importantes que es por demás decirlo. Al efecto debe cuidarse de que no haya animales sin señal a no ser que fuere por causa del tiempo, por ser estación de gusanera; pero cuando esta plaga no lo impida, las haciendas deben estar señaladas. Los terneros se señalarán cortándoles a la mitad la oreja del lado de enlazar y volteándoles la del montar. La volteada de la oreja debe ser con mucho cuidado a fin de que no quede pendiente de poco cuero, porque si queda así, después se la cortan al rascarse los animales. Las campanillas se dejan para echárselas al marcarlos. Debe llevarse una tarja de todo lo que se señale, aparte los machos y aparte las hembras.

Al señalar, debe cuidarse del modo más escrupuloso de que no se señale algún ternero ajeno, puesto que para hacer la señal debe mirarse al enlazar el ternero si éste sigue a la madre; y estando seguro que ésta es de la hacienda, entonces se señalará. Luego que los terneros estén duritos y en estado de poderse señalar, entonces se hará la señal enlazando a lacito corto y si es posible de

manganeta. Si en el rodeo hubiera algunos animales con las campanillas mal hechas, se enlazarán y se les harán bien hechas; para esto es preciso que diste una campanilla de otra una cuarta, y que de largo diste otra cuarta. Si al hacerlas no se toma el suficiente grueso, entonces se secan, se arrugan y quedan malas, resultando de esto que se pierde el trabajo y por esto es necesario mucho cuidado. Al hacer las campanillas, debe cuidarse de examinar del modo más escrupuloso, si en alguna parte hay señal igual, y si la hay, debe avisárceme en la primera ocasión.

MARCACIONES. — Deben hacerse una vez al año. Al marcar debe cuidarse que la marca queme bien y parejo y de ningún modo se dejará animal mal quemado. La marca, todo animal la llevará en el lado de montar. La oreja volteada debe ser la del lado de montar, y la del enlazar reyuna. Las vacas llevarán la marca en la anca, y lo mismo las yeguas y burros. Sólo los machos caballunos la llevarán en la pierna; pero todos en el lado de montar. El marcador debe ser uno, destinado tan sólo para recibir el hierro y marcar, y de ningún modo andará la marca en varias manos, y aún sobre el proceder de éste debe velar el que manda. El señalador debe ser también uno, y si uno es poco se pondrán dos; pero de ningún modo habrá más señaladores que los precisos, y si uno solo da abasto, es mucho mejor que ande uno solo y no dos. Sobre el modo de echar las campanillas y la señal, ya he explicado.

Sobre el cuidado de apartar, para que no se aguachen terneros, y sobre el orden en los demás pormenores ne-

cesarios de observarse en una marcación, me excuso hablar, porque ya son bien sabidos, y porque la necesidad de su observación es tan conocida como precisa. Deben llevarse dos tarjas, una de las hembras y otra de los machos.

LA MARCA Y MODO DE USARLA. — Cuando se marca, la marca debe mojarse en el agua tantas veces se ponga al fuego. Es decir, que se saca una marca del fuego, se marca con ella, y antes de volverla a poner en el fuego debe mojarse.

CAPA. — Al marcar se capará todo macho, excepto los que deben quedar cojudos para padres que serán el veinte por ciento de los que se marquen. Es decir, que si se hierran quinientas cabezas, deben quedar cien toros; si se hierran mil, deben quedar doscientos toros; si se hierran tres mil, quedarán seiscientos; todo lo demás se capará conforme se vaya marcando, para que el trabajo salga mejor hecho. Lo mejor, creo, será apartar los toros más aparentes y marcarlos; para esto lo que se hace es tantear la marcación, que ya debe poco más o menos saberse por las tarjas de la señalada, y con concepto a esto se hace el aparte y marcación de los toros, y luego se largarán en el rodeo. En seguida se procederá ya a marcar y capar todo lo que queda en el rodeo. Para capar los toros se les pegará el tajo de abajo, cosa que puedan desangrar bien. De ningún modo se le pegarán los tajos atravesados. En defecto del tajo en la punta, se les cortará más bien la puntita de las bolsas, pero el tajo en la punta es mejor.

Las condiciones que deben tener los toros para padres son: que no sean de un huevo: el que salga de un huevo se capará, sacándole el que queda escondido en la verija. Que sean corpulentos y crecidos, y que no sean bravos ni emperrados para salir del rodeo. Si al apartar sale alguno bravo o emperrado, o mañero, se dejará y no se echará para toro. Todo toro blanco, barsino o chorrado será preferido para padre en el aparte que se haga para los que deben quedar toros. Si al marcar hay que hacerlo en algunos animales que no estuviesen señalados, debe cuidarse mucho y del modo más exacto y delicado de no marcar algún ternero ajeno. En las marcaciones caballunas debe haber el mismo cuidado.

PASTOREOS. — Si hay algún pastoreo debe largarse a la madrugada. En invierno se encierran a la oración, en verano antes de ponerse el sol. Si pare alguna vaca o yegua en el campo, se dejará sin encerrar hasta que se endurezca el ternero, y si pare entre el corral, lo mismo, se dejará sin arrear, hasta que se endurezca, pero se echará afuera. Los pastores deben vigilarse y bombearse con frecuencia, unas veces a la siesta, otras antes y otras después, pero frecuentemente a la siesta. Ningún pastoreo debe estar en el corral donde esté apretado, y no se pueda echarse con comodidad.

VACAS LECHERAS. — Deben cuidarse que no hayan terneros y vacas con los anillos apretados, ni sobre los ojos. Las lecheras que se aten serán para amamantar uno que otro ternerito guacho que quede o que se encuentre.

BUEYES. — Los bueyes de todas las estancias deben ser picazos y para ello deben reservarse en cada estancia veinte novillos picazos, de dos años, aparentes para bueyes, y deben atarse al unir los bueyes mansos. No se debe andar revoleteando el lazo, sino enlazar de mangancta.



CAPITULO IV

ESPECIE LANAR

SUMARIO. — Ovejeros o pastores. — Cuidado de las majadas. — Señalada de los corderos. — Epoca de la señalada definitiva. — Ovejas. Ovejas pampas. — Trasquila. — Precauciones con las tropas y las majadas. — Formación de majadas en Averías y Achiras.

OVEJEROS O PASTORES. — Debe haber el cuidado de ver si llenan sus deberes y si el método que adoptan al arrear las majadas con los corderos que están recién nacidos, están conforme a lo que debe ser, a fin de que no se aguachen y se pierdan otros. Esto y todo cuanto queda dicho, debe el ayudante indicado, verlo y examinarlo por sus ojos para ver si se cumple.

CUIDADO DE LAS MAJADAS. — Una de las cosas que más debe cuidarse es que no estén amontonadas mucho rato las ovejas unas sobre otras, y que los corderitos duros no se estropeen. Debe cuidarse del modo más escrupuloso, exacto y delicado avisarme si en las vecindades hay algunas majadas con señales iguales o parecidas a la de la hacienda, y de cuando en cuando deben revisarse las majadas a ver si hay ovejas de la hacienda.

SEÑALADA DE LOS CORDEROS. — En cuanto a la señalada de corderos, los pastores deben señalar diariamente

todos cuantos puedan y en todo tiempo, pues nunca hay riesgo en cortarle al cordero la punta de la oreja.

La señalada se hará cortándole a los corderos la punta de la oreja del lado de enlazar. Después de esto el pastor presentará al capataz las orejas. Los corderos orejanos que se mueran también se señalarán, y al rendir cuenta el pastor dirá al capataz: "Aquí están cuatro orejas de corderos orejanos que he señalado, y una de un orejano que se ha muerto. También se murió una (o más) oveja señalada cuyo cuero he sacado". El capataz tarjará entonces en la tarja que lleva de los corderos muertos, los dos que se han muerto, y guardará las cinco orejas.

ÉPOCAS DE LA SEÑALADA DEFINITIVA. — Acabada la parición o la fuerza de ella, que tiene lugar en dos estaciones del año, a saber: a fines de Febrero se procederá a señalar lo que haya quedado sin señalar por los pastores, y entonces se volteará las orejas del lado de montar a toda la parición, y de este modo quedará señalada toda la parición. La otra señalada se hará a fines de Agosto, en los mismos términos que la que he dicho.

OVEJAS. — En la fuerza de la parición debe haber gran cuidado de que los ovejeros no se separen de ellas con el fin de que los caranchos no aguachen y maten corderos, y con el de que no se queden corderos en el campo. Repito que las orejas deben cortarse hacia el medio, y de ningún modo se cortarán en el tronco.

Las señales que queden en las majadas son: oreja volteada y reyuna la otra; dos botones y reyunas las dos orejas; los corderos que van naciendo, oreja reyuna.

Es preciso tener muy presente que siempre ha quedado algo sin señalarse, que a algunas puede borrarles el botón de la quijada, que otras han quedado con la señal dudosa y que entre el corderaje hay siempre algo que se escapa sin señalar. Por todo, si por desgracia llegase alguna majada a mesturarse en terreno ajeno, es de la más grande importancia tener presente lo que queda indicado, y que sin embargo, debo repetirlo, que las reyunas que se encuentren de las dos orejas y sin botones, deben ser de la hacienda si es que el dueño no echa igual señal. Que las de oreja volteada y despegada son de la hacienda; que las de dos reyunas y un botón en la nariz pueden ser de la hacienda, por habérseles perdido el de la quijada; que las reyunas y orejas enteras son de la hacienda.

Lo mismo las reyunas y orejas volteadas, y lo mismo las reyunas y dos botones. Igualmente debe tenerse presente que entre el corderaje orejano debe haber algunos de la hacienda, lo que aunque sea difícil conocer, sin embargo, debe tenerse presente que en la majada de San Pedro ha quedado bastante sin acabarse de señalar.

Si alguna majada se mestura en terreno de la hacienda entonces no hay caso, porque el dueño sólo sacará lo de su legítima señal.

OVEJAS PAMPAS. — El cuidado, orden y método con las ovejas pampas debe ser de consideración. La señal en éstas se hará igualmente dos veces en el año, mas esta señal no la hará el ovejero sino el capataz, cuando lleguen las estaciones de fines de Febrero y fines de Agosto. La señal será las dos orejas volteadas.

Se cuidará que en esta majada no anden ovejas criollas y que en la majada de criollas no anden pampas. Se cuidará igualmente que los carneros padres anden siempre con cencerros. Esta majada dormirá siempre a corral. Se cuidará también que las majadas no pasen nunca al campo destinado para los caballos a sogá y es el que queda dentro de los zanjeados. Las majadas deben amanecer en los rodeos; para saber si amanecen o no, es preciso verlo y no fiarse de los capataces.

TRASQUILA. — La trasquila de primavera debe ser en Setiembre y Octubre y hasta el 15 de Noviembre, y en el otoño se empezará en fines de Febrero hasta todo Abril.

En esto es preciso observar el mayor cuidado, tanto en el modo de hacer la trasquila para que la gente no mañerece, cuanto en el método para que las majadas no se estropeen ni que haya pérdida de corderos.

Tanto mayor debe ser el cuidado cuanto que justamente los meses de trasquila lo son de las pariciones. Para que los peones no mañerecen debe dáseles el trabajo por tareas. Y para que las majadas no se estropeen, debe adoptarse el método que mejor convenga a las circunstancias.

En los tiempos de parición, en las majadas, debe haber un gran cuidado y examen sobre el cumplimiento de los pastores, y al traer las majadas al rodeo deben ser ayudados, cuando la fuerza de la parición lo permita así, o lo requiera.

PRECAUCIONES CON LAS TROPAS Y LAS MAJADAS. — Si se llegase a dar alguna orden para entregar alguna tropa o animales lanares, debe haber gran cuidado en que se trabaje de modo que no se estropeen las majadas, y esto mismo debe observarse en todos los casos en que haya que echarse una majada al corral para trabajar en ella.

FORMACION DE MAJADAS EN AVERÍAS Y ACHIRAS. — En la majada de Averías se hará lo siguiente: se apartarán quinientos carneros padres, de año de edad, ya encastadores, es decir, carneros ya formados, de lana redonda, blancos y negros, prefiriendo los mochos y los más corpulentos, y se señalarán luego. Se apartarán tres mil ovejas de vientre blancas y negras, prefiriendo las de lana redonda, y desechando las muy viejas; en seguida se apartarán quinientas borregas de seis meses, y estas cuatro mil cabezas quedarán de majada en Averías. Esta misma operación se hará en Achiras, y lo restante pasará a Camarones para venderse.

Las cuatro mil cabezas que queden en Averías, y las cuatro mil ovejas en Achiras, se señalarán todas como igualmente lo que quede mamón.

En lo que quede se preferirá en todo la lana redonda. En las marcaciones, se sujetarán a las instrucciones del año pasado, y cualquier duda la resolverán entre Décima y Morillo.



CAPITULO V

ADMINISTRACION

SUMARIO. — Recorridas de los puestos. — Apartes de los vecinos. — Apartes en la vecindad. — Caballos patrios y animales ajenos. — Haciendas ajenas. — Chasques. — Entrega de tropas. — Cuentas. Lápiz. — Cartas trimestrales. — Sello. — Plata de la hacienda. Recibos. — Mantenciones. — Carneada. — Carne. — Raciones. Tabaco. — Bichos que deben matarse. — Cueros de animales que se mueren. — Cueros. — Cueros de nonatos y de burros. Sebo. — Grasa. — Cerda. — Astas. — Osamentas. — Leña. — Perros dañinos. — Precauciones contra las quemazones. — Ordenes verbales.

RECORRIDAS DE LOS PUESTOS. — Los capataces deben recorrer los puestos, unas veces de día a una hora, otras a otra, otras a la madrugada, otras a la siesta, otras a la oración, otras a media noche, y otras repetirá la ida dos y tres noches seguidas a una misma hora. Debe cuidarse sobre todo que los capataces de los puestos salgan de madrugada, a las horas que ya se ha dicho, que deben levantarse a ejercer sus funciones.

Deben recorrer los campos de sus pertenencias y avanzarse más afuera de ellos a ver si en la noche han pasado algunos animales de la hacienda. El capataz debe cuidar de pesquisarlos sobre si cumplen con esto y con el cuidado de las majadas y método en la recojida, y en el

arreglo de las cosas, bajo todas las formas que deben guardarse, y que ya se han dicho y se dirán más adelante.

APARTES DE LOS VECINOS. — Cuando alguno venga a pedir rodeo debe dársele, sea el día que fuere. Durante esté apartando no se hará más que atajarle el rodeo, y dejarlo que aparte lo suyo con sosiego. Pero se tendrá grande, especial y escrupuloso cuidado de que no lleve ningún animal de la hacienda. Y por lo que respecta a lo ajeno que no sea de mis marcas, sólo se le dejará sacar si trae facultades para ello, las que si las trae se pasa vista por ellas para ver si son ciertas o no. Si hay cómo y se puede, se le ayudará al aparte.

APARTES EN LA VECINDAD. — Los ganados deben registrarse en los rodeos, y sólo cuando no hacen rodeo enteramente se registrarán en el campo. Si de la inspección resulta haber animales, éstos se apartarán y se irán juntando en un pastoreo, hasta que yo determine del destino que debe dársele al dicho pastoreo.

Al apartar, debe cuidarse de que las vacas estén junto con las crías, para que no se vayan orejanas, sin sacar con alboroto ni atropellamiento, pues de ello resultan males y debe cuidarse que al apartar el rodeo esté sosegado, para que las crías estén juntas con las madres. Si el dueño del rodeo se pone a trabajar en él, debe suplicársele no trabaje durante el aparte, porque del alboroto no se juntan los terneros con las madres. Si se obstina, se deja el aparte para otro día y se le dice que acabe su trabajo y que entonces se apartará, pues con el alboroto no se juntan las crías.

Las casas cuyos rodeos deben revisarse, son en San Martín las siguientes: las de D. Miguel Ramayo, Francisco Ramayo, D^a P. Blanes, Rafael Castillo, viuda del Valle, Gerardo del Castillo, Gervasio Castillo, Gerardo Carriso, Julián Castillo Quendan, Clemente Guerreros, Gervasio Pineda, Rafael Cordero, Benito Sosa, Santos Correa, Miguel Serantes, Mariano Talabera, Eusebio Zamudio, Santiago Villamayor, Francisco Salomón, Aniceto Salomón, José Salomón, Bartolo Salomón, Silverio Salomón, Ceferino Rivas Alvarado, Francisco Acosta, Justo Villegas, Ramón Gómez, Bartolo Casares, Marcos Cepeda, Faustino Cepeda, Tomás Gómez, viuda Ursula Purna, Santos Ballesteros, Bernardo Pais Pellico, Juan Charrusco, Felipe López, Jacinto Rodríguez, estancia de Barros, Hilarión Castro, Casimiro Villegas Morales, Antonio Millán Chilongo, Mila Guado Vidal, Pascual Telis, viejo Carmona, Mariano Gardirá, Andrés Espinosa, José Rivarola, Juan Alegre, Francisco Alegre, Saturnino Alegre, Cipriano Alegre, Joaquín Cárdenas, viuda Acosta Ulpiano Barrera, el catalán capitán Carriso, los Remedios que compró el inglés. Estos y todos los demás que quedan entre medio, pues aquí sólo se apuntan los establecimientos más conocidos. Es decir, que la recorrida llegará por el norte hasta el río de las Conchas, y por el sud hasta lo de Castro Morales y Villegas. Por el este hasta lo de Quendan, por el oeste hasta lo de Rivas, por el noroeste hasta lo de Santos Correa, por el sudoeste hasta lo de Dionisio Zamudio, por el sudeste hasta lo de la vieja Acosta, y por el nordeste hasta topar con las chacras.

En los Cerrillos, los apartes se harán del mismo modo, después de haber mandado antes recorrer los rodeos vecinos, que serán los de los sujetos siguientes: Dorna Videla, puestos de Dorna donde tuvo la boyada enfrente a la tapera del finado Torres. En lo del finado José Benito Márquez, en las chacras de Las Floras, hasta el rincón de la Reyunada y lo de Roque Torres, y en la Castaño y chacras de Siajo, y en todos los rodeos que hay hasta los Ranchos y hasta lo de los Sosa por el otro lado del Salado, hasta lo de Obligado.

En Camarones se apartará en lo de Calleja, Obligado, Burgos, Arraza, Villanueva, en lo del finado Juancho Petizo que está junto a la Boca, y en la estancia de Arroyo y Cía.

En el Tala se recorrerán los rodeos en ocho leguas a cada viento, entre cuyo espacio quedan comprendidas las estancias de los Lastras, Segismundo, Hidalgo, Pereira, Ramos, Escribano, Suárez, Trapani, San Simons y demás que quedan comprendidos dentro de las ocho leguas, los apartes en todas las estancias se harán bajo las mismas formas que ya se han explicado, lo mismo que con el ganado que se aparta para que no queden crías, y sobre esto debe haber gran cuidado.

CABALLOS PATRIOS Y ANIMALES AJENOS. — Si algunos cayesen a las estancias, y se ve que indudablemente son patrios, en este caso se echarán a la cría, y en ella estarán sin tocarse, hasta que se presente algún soldado o algún oficial pidiendo auxilio; en cuyo caso se le dará de los patrios, pero sin decirle que es patrio el caballo que se le da.

Todo animal ajeno sea caballo o vaca o lo que fuere no debe usarse, ni ensillarse, ni por chanza. El peón o capataz que ensille un caballo ajeno o haga uso de un animal ajeno, sea de la clase que sea, comete un delito tan grande, que no lo pagará con nada absolutamente; y en el caso de cometer ese delito, será penado con echarlo, en el momento, de las haciendas de mi cargo, y a más será castigado según lo merezca.

HACIENDAS AJENAS. — Las que pasen a los terrenos, deben ser reconvenidos sus dueños, cuantas veces pasen, y si no ponen cuidado y las dejan seguir pastando en los campos, se me avisará para poner el remedio necesario. Una cosa es que un vecino trate de darle querencia en el campo a su hacienda, o que viendo que está tomando querencia en lo ajeno no procure cortarle dicha querencia; y otra es que la hacienda de un vecino en una noche se pase, ya por algún temporal o por otra causa.

Lo primero es lo malo, lo que es un delito, y que debe procurar cortarse. Lo segundo, es lo único que debe disimularse.

CHASQUES. — Los caballos que deje un chasque, deben atarse en un lugar seguro y darles agua diariamente. Esto si el chasque va a volver pronto, y si no, deben acollarse bien con colleras seguras y buenas. Al regreso entregará los caballos prestados y tomará los suyos. Todo caballo para todas estas operaciones que se preste, debe evitarse que sea de las tropillas de un pelo.

ENTREGA DE TROPAS. — Para entregar tropas de ganado o alguna otra cosa, no podrán hacerlo si no lleva

mi sello la carta-orden que lleve el resero o el que vaya. Si la carta-orden lleva mi sello y ven que es el mismo sello mío, entonces entregarán; y sinó no entregarán.

CUENTAS. — De todo lo que reciban y entreguen, los capataces deben llevar cuenta, y ésta mandármela con el ayudante que lleve el pago. Lo mismo que los recibos que tengan de algunas entregas que hayan hecho, y lo mismo las cartas-órdenes que tengan mi sello para las entregas de novillos. Todo deben mandármelo con dicho ayudante y no con otro, pues repito que debe venir solo con el ayudante que lleve el pago.

Ni los ayudantes ni los capataces al dar una cuenta la escribirán en números.

LAPIZ. — Los ayudantes y capataces que sepan escribir deben cargar lápiz.

CARTAS TRIMESTRALES. — Deben leerse con detención y contestarse punto por punto, o párrafo por párrafo sin pasar ninguno.

SELLO. — Cada capataz tendrá un sello guardado para el correspondiente cotejo de las cartas-órdenes.

PLATA DE LA HACIENDA. — El capataz que tenga plata de la hacienda debe tenerla en bolsa aparte, sola, sin mezcla ni mestura alguna.

RECIBOS. — Con el ayudante recorredor deben mandarse, y las cartas-órdenes selladas, por las que se hayan hecho las entregas. Los capataces deben llevar cuenta de los días que falten en cada mes los peones, para descontarles al tiempo del pago.

MANUTENCIONES. — Las manutenciones en todas las estancias serán de novillo, y a falta de novillos gordos se matarán vacas. Para traerse res, debe traerse el novillo más gordo y a falta de novillo gordo, se traerá la vaca más gorda, procurando, siempre que se pueda, que no esté preñada, y si está parida se procurará que la cría sea ya grande, en estado de no morir. Cuando el ganado se recoge por la tarde debe traerse la res a la tarde y dormir encerrada para carnearse al amanecer. Cuando se recoge de mañana debe traerse después que el ganado se pare y entonces no habrá que encerrarla sino matarla en cuanto llegue a las casas.

CARNEADA. — Debe haber mucho cuidado en el modo de degollar la res, a fin de que el cuero no quede imperfecto. La degolladura de ningún modo se consentirá hacerla atravesada: debe ser a lo largo y medio a medio del pescuezo.

CARNE. — Conforme se carnée debe colgarse en su lugar y deben depositarse los cuartos para que no haya desperdicios. De la res debe aprovecharse todo hasta las patas, mondongos, sesos, cuajo, tripas del medio y tripas gordas, etc. Concluída la carneada se echará en el acto la cabeza al montón de las osamentas. Las guascas de colgar la carne deben ser sagradas. Deben tener sus travesaños; no se usarán para otra cosa, y el que se atreva a agarrar para algo alguna será castigado. La carne se colgará en la altura que los gatos y perros no la coman.

RACIONES. — Se darán los lunes. A los peones serán de yerba, según he dejado arreglado. A los esclavos será

de plata, tabaco, papel y jabón, según también he dejado dicho.

TABACO. — Para que no se avente y no se inutilice, debe cuidarse de tenerlo bien tapado y retobado.

BICHOS QUE DEBEN MATARSE. — Los tigres, leones, zorros, zorrinos, cimarrones y peludos que se encuentren deben matarse. El modo de matar los zorrinos es con las bolas ganándoles viento arriba: así no pueden mear ni las bolas. Después de muertos se les pisa la barriga para que acaben de salir los orines, y luego se les refriega el trasero, en el suelo, y así con esa operación no heden los cueros. En invierno es cuando los perros rastrean más, y es cuando los leones y tigres deben perseguirse más. Los cimarrones deben perseguirse en verano porque luego se cansan. Repito que en las recogidas, los perros que se vean deben correrse y matarse; y lo mismo digo de los zorros, zorrinos, tigres y leones, a no ser que la gente sea poca y el ganado venga mal.

Los cueros de todos estos animales deben irse guardando para los que los saquen. Los de león y de tigre los sacarán sin quijada, porque la cabeza con el cuero deben entregarla, y éstos deben colgarse en los palos del corral con las lenguas de fuera. Cuando venga el pago que debe llevar un ayudante, éste tomará cuenta de los cueros de bichos que se hayan sacado en dicho trimestre y los pagarán a los que los hubiesen sacado. Se cuidará que los cueros de los bichos estén bien acondicionados, y no mal estaqueados ni desgarrados, y esto debe ser obligación de los que perciben la paga de la casa; y si no están bien acondicionados, al recibirlos, se

les rebajará los que corresponda rebajarse por el desaseo. Por cada cuero de tigre y la cabeza se pagarán dos pesos; uno por el de león y la cabeza; cuatro reales por el de zorro, un real por el de zorrino; dos reales por los de perros grandes, y un real por los de cachorritos; por cada cabeza de peludo un cuartillo. En San Martín, por cada peludo entero se pagará un real. Estos precios se pagarán en Tala, Camarones y Cerrillos cuando yo vaya, y así no tienen más que irlos juntando. Recibidos que sean los cueros y pagados, ya correrán de cuenta del capataz.

CUEROS DE ANIMALES QUE SE MUEREN. — Se llevará una tarja de éstos, y otra de las reses que se coman.

CUEROS. — Los cueros se estaquearán bien, como he enseñado. Se sacarán de la estaca cuando estén secos, y si el lomo está duro se mojará bien con un trapo por el lado del pelo y luego que esté blando, se doblará y se apretará, y estando seco se guardará en la pila. En verano y primavera, cada quince días se sacudirán y en invierno y otoño cada mes. La polilla se matará al sacudir si es que tienen. Debe cuidarse de hacerles los recortes de la cola y cogote conforme yo les he enseñado y debe ser. La grasa y carne que tengan se les descarnará al estaquearlos.

CUEROS DE NONATOS Y DE BURROS. — Los cueros de nonatos y animales de meses y los de caballo se sacarán de garra al garrón. Los de burro se sacarán redondos y se estaquearán cuadrados con bastantes estacas para estirarlos. Los de vacuno que no sean de cuenta, como de año o de año y medio, se estaquean del mismo modo.

Cuando se manden cueros a la ciudad, quedarán los de burros y los de vacunos que no sean de cuenta o sean los estaqueados cuadrados que digo arriba. Estos quedarán para cuando se precisen guascas para composiciones de corrales, palenques, etc.

SEBO. — El cuidado con el sebo es de grande importancia. El sebo, lo que sale de la res, se cuelga en el lugar destinado para ello; se le saca cuanta carnecita tiene y allí se tendrá colgado hasta que se mata otra res; entonces se guarda en donde corresponde. Cuando hay riesgo de que se arda se hacen panes cuadrados, cavando un hoyo en la tierra, y así se guarda y si hay barricas se embarrica; para echarlo a la barrica se pisa primero bien, muy bien, en un cuero, y después se echa y se pisa en la barrica. De este modo y con este cuidado, no habrá sebo podrido ni habrá quebrantos.

GRASA. — Como que cada animal que se mate debe tener grasa, porque se ha de matar el más gordo, debe desgrasarse bien por donde tenga grasa, que sea demás de la carne y que no haga falta en ésta. Dicha grasa se cortará muy menudita junto con el sebo de tripas, cosa que cada pedacito sea del tamaño de un real de cordoncillo. Hecho esto, se freirá y luego que esté frito se bajará la olla del fuego, y se le sacará el chicharrón. En seguida se pondrá el embudo con cerda en la pipa, y luego que esté fría la grasa, se irá echando con mucho cuidado a no ensuciar la pipa con grasa.

El chicharrón no se irá sacando conforme se vaya friendo la grasa, pues es preciso dejar que todo se fría,

y en estando todo frito, entonces se baja el chicharrón, se acomodará en la cocina en barrica chicharronera, y éste servirá para comer o para el fuego.

CERDA. — La cerda de los animales que se tuzen, deben ir la juntando; y lo mismo la de los animales vacunos que se maten para comer o que se mueran; pero debe cuidarse de no guardar cerda porruda ni sucia, porque esto es de desecho al vender. La cerda de las colas de las vacas y las colas de algunos animales caballunos, que por haberse muerto se les saquen las colas enteras, esta cerda no debe ir con cuero sino tuzada, porque el cuero no sirve y la perjudica.

ASTAS. — Deben dejarse en las cabezas y tener cuidado de sacarlas en cuanto éstas se pudran y guardarlas en su lugar cuando se saquen; pues estando mucho tiempo la asta a la intemperie ya no sirve.

OSAMENTAS. — Las osamentas de todo animal, sea de la calidad que sea, deben irse juntando en lugar destinado para ellas, y por tanto no debe haber en el campo osamentas, pues todas deben juntarse en dicho lugar para que sirvan en las marcaciones.

LEÑA. — La leña del gasto debe estar acomodada en los lugares destinados para ello. Mientras haya leña de mostaza, etc., no se gastará pura de rama o trozo, pues es preciso mesturarla con la de rama y aprovecharla.

PERROS DAÑINOS. — Los que vengan de fuera a querer hacer daño deben perseguirse hasta matarlos.

PRECAUCIONES CONTRA LAS QUEMAZONES. — Los pastores no deben pitar en verano, para que por una casualidad no se pegue fuego al campo.

En San Martín, en verano, se tendrá cuidado de no dejar parar carretas en el campo que puedan por descuido pegar fuego. Se les hará venir a las casas o parar en la cañada.

ORDENES VERBALES. — Todas las órdenes verbales que lleven los ayudantes Morillo, Décima, Vera y Vecar serán respetadas y obedecidas.



CAPITULO VI

V A R I A S

SUMARIO. — Carretas. — Palos tirados por el campo. — Cajones. — Útiles. Recados. — Colleras. — Aseo de las piezas y camas. — Basuras. Gallinas. — Perros. — Gatos. — Ratonés. — Veneno.

CARRETAS. — Las carretas deben estar ensebadas y los ejes retobados cuando necesiten retobo. Las coyundas y cuartas deben estar guardadas debajo de techo, y deben engrasarse con grasa de vaca cuando necesiten. El pértigo no debe estar asentado en el suelo, sino parado sobre el muchacho. El lazo del pértigo se engrasará de cuando en cuando, y después de puesto debe tener un cuerito que lo cubra y lo libre de que se moje, y lo pudran las aguas. Los palitroques y demás útiles deben estar en su lugar acomodados, y no una cosa por un lado y otra por otro, pues cada cosa tiene ya su lugar destinado.

PALOS TIRADOS POR EL CAMPO. — Debe cuidarse que no los haya, pues los palos deben estar en su lugar.

CAJONES. — Toda clase de cajones o útiles de esta naturaleza deben acomodarse y estar sobre unos palitos, para que el aire entre por abajo y no se les pudra el fondo.

ÚTILES. — Deben estar siempre en su lugar, y no el uno aquí y el otro allí.

Las palas deben estar siempre con su retoño de cuero en el tronco del cabo para su mayor firmeza, y deben estar afiladas y no melladas, pues de estar una pala así resulta su inutilidad; esto mismo sucede con los desvasadores, etc.

RECADOS. — Los recados malos deben componerse a fin de que no maltraten, y para esto deben observar las caronas de los peones, pues muchas veces no consiste en el recado sino en la falta de buena carona.

COLLERAS. — Deben ser fuertes y buenas, y deben guardarse engrasadas cuando no estén sirviendo. Para acollarar un animal, vale más no acollararlo que acollararlo mal. Cuando corte un animal se vuelve a acollarar, pues de ningún modo andará menos de dos meses en la collera. Los anillos se guardarán para componer colleras, y de ningún modo se dejarán animales con anillos.

ASEO DE LAS PIEZAS Y CAMAS. — Cada tres meses deben sacudirse los colchones y demás útiles de adentro, y antes de sacudirse se asolearán. Deben también cuando se haga esto sacudirse las paredes y telas de araña. Las lauchas o ratones que ganen adentro, ya he dicho cómo se perseguirán, pero si esto no basta puede dárseles humazo. Las puertas y postigos deben, cuando estén cerradas, estar con todos los pasadores y aldabas, etc.

Los pasadores y llaves deben estar corrientes, y si alguna se entorpece, se le limpiará el moño y se le untará un poquito de aceite, muy poquito, en cuanto corra.

BASURAS. — No debe haber ninguna sino en el lugar destinado para echarla. Mucho menos debe haber huesos desparramados. La basura, pues, que resulte de la cocina, debe diariamente echarse en el basurero. Sobre esto debe haber gran cuidado, porque la basura y la inmundicia es el aliciente para la cría de ratones, y porque los hombres no deben vivir entre la basura.

Repito que tampoco deben consentirse huesos ni huesitos desparramados; todo debe ir al basurero.

GALLINAS. — Ni rastros debe haber de ellas ni de palomas.

PERROS. — Los cuzcos no valen para nada, y por ello ni rastro quiero de ellos. Debe haber solamente perros buenos para los ratones y bichos, y el que no sirva se matará. Los perros que debe haber en cada estancia, serán doce en las estancias principales, y seis en cada puesto. Repito que se trate de conservar los buenos y de ningún modo se tendrán perros inútiles.

En San Martín, los perros hijos de la China y del Choco y el Picazo se dejarán para casta. Cuando la China se caliente, se atará y no se dejará encastar sino con estos dos perros. No habrá más perros cojudos que estos dos.

Los perros que no sirven no hacen más que comer la carne que vale plata, escarbar las plantas, y ocupar lugar en la cocina.

GATOS. — Debe haber capones en cada estancia hasta doce, y dos gatas mansas y uno cojudo. De ningún modo habrá más cojudos ni más hembras. En el cuarto donde se noten lauchas o ratones, se encerrarán los gatos;

se les pondrá agua solamente, y en breve se notará que se acaban los ratones. Para caparlos, no hay más que caparlos como cualquier otro animal.

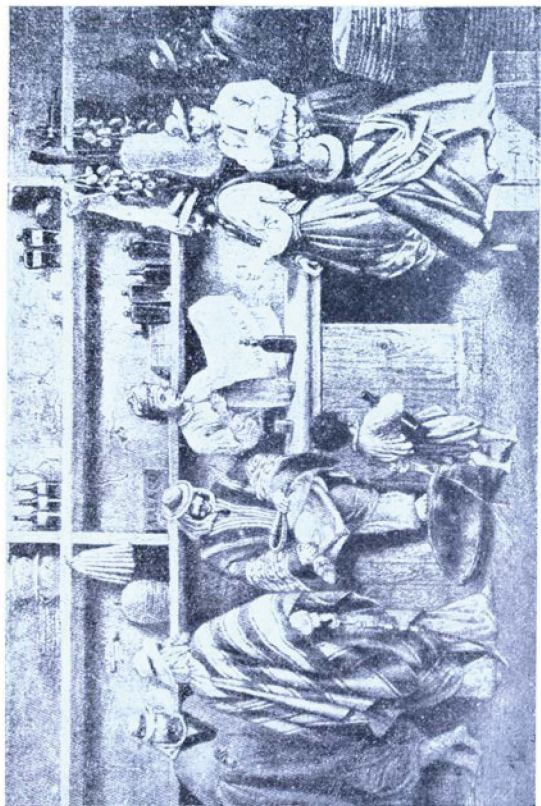
RATONES. — La persecución de ratones bajo todos arbitrios, es excusado recomendarla por la importancia que de por sí ella deja percibir. Deben pues perseguirse por medio de los humazos, donde no se pueda cavar; por medio de los gatos y perros buenos, y haciéndoles llamaderos al descampado para que se abriguen allí y después darles el avance. Para que los ratones se retiren de las casas, es preciso que en las casas no haya basura. Cada docena de cabezas de ratones con orejas se pagará en tres reales cuando yo vaya.

VENENO. — Al ponerles veneno a los ratones, debe ponerseles agua envenenada porque esto es lo que más los mata; debe ponerse antes de acostarse y recogerse antes del día.



COMENTARIOS

por el Ingeniero *D. Carlos Lemée*



Interior de una pulperia

(De la colección de D. A. González Garaño).

CAPITULO I

EL CAMPO, LAS POBLACIONES Y EL PERSONAL

No obstante la creencia general, Rosas no fué un estanciero progresista y de iniciativas, siguió haciendo hasta el fin lo que vió hacer en la estancia de los señores Anchorena, que administró siendo adolescente, limitándose a hacerlo con laboriosidad, método y ahorro. No parece haber tenido nunca la pasión de tener buenos y hermosos animales, pasión que hace tan agradable la tarea de los estancieros que tienen el fuego sagrado. En lugar de ambicionar tener los mejores y más hermosos animales, lo que le hubiera sido fácil, ambicionó ser uno de los que tenían mayor número.

Rivadavia habiendo importado merinos, cabras de cachemir, de Angora y caballos de tiro pesado (1), se comprende hasta cierto punto que el *Restaurador de las leyes* no haya querido imitar al *fatuo Rivadavia*, importando razas de Europa; pero hemos visto en sus instrucciones que admitía la ley de herencia, tácitamente a lo menos, puesto que encarga que los reproductores tengan ciertos caracteres, y que admitía la ley de herencia no solamente para las calidades físicas, sino también para

(1) Véase la nota 1ª del Apéndice.

las calidades morales. Los reproductores de la especie caballar, dice, deben ser de *ojo humilde*, lo que indica un temperamento manso; los de la especie vacuna *no deben ser bravos ni emperrados para salir del rodeo*. De modo que, dueño de tantos animales, le hubiese sido fácil escoger sus reproductores en sus mejores manadas y en sus mejores rodeos y sin embargo no lo hacía. Sabía que en este número tan considerable de animales saldrían siempre algunos caballos sobresalientes para su tropilla, y eso le bastaba.

Y sin embargo, en el mismo tiempo de Rosas, muchos eran los estancieros que trataban de mejorar sus ganados por la ley de herencia, empleando reproductores que proviniesen de *buenas crías*.

Es quizás a esa falta de interés por los animales, a ese modo de considerarlos como representantes de valores únicamente, que se debe que la parte administrativa de las Instrucciones sea más completa que la parte técnica y por eso he dicho que las consideraba más interesantes bajo el punto de vista histórico que bajo el punto de vista ganaderil. Sin duda, Rosas repite con frecuencia: "como lo tengo ordenado". En las instrucciones para los Ayudantes recorredores dice: "Lo primero que debe hacer a su llegada a una estancia todo ayudante, es ver en persona el estado de las haciendas bajo todo respecto, si ellas están cuidadas y ordenadas bajo las formas que saben tengo prevenidas y que sin embargo ahora se detallarán para su más exacto cumplimiento. . .". Con todo, los estancieros de verdad, al leer las Instrucciones, sen-

tirán ver que las que se refieren a la doma de los potros, a la marcación de los ganados, y otras, sean tan cortas.

Rosas no habla de las importantes cuestiones de las haciendas alzadas y del número de animales que se pueden tener juntos en el mismo rodeo (1). Cuestiones que discutió la Sociedad Rural el año 1868, y en las que su opinión hubiese tenido mucho peso.

No habla de los señuelos (2), procedimiento tan ingenioso y tan útil de la ganadería extensiva. ¿Los tenía en sus estancias? Su mutismo al respecto predispone a creer que no.

No habla tampoco de hacer sudar los ganados cuando llega la primavera para provocar el engorde, y parece que no lo hacía.

En fin, no habla de tener siempre algunos postes en los rodeos, medida útil para la higiene de los animales, y que tanto contribuye a aquerenciarlos.

Parece además que Rosas no leía nunca libros de ganadería, otra prueba del poco amor que le profesaba. Los paisanos que pasan la vida observando los animales, llegan como por intuición a distinguir un buen caballo de otros que no lo son, y rara vez se equivocan; pero son incapaces de dar las reglas que los guían en su elección. Rosas lo sabía, y parece haberse encontrado a la misma altura que sus peones sobre el particular; pues les dice que los potrillos que se conservan para padrillos deben ser de *buena figura*. ¿Qué entendía por buena figura? La expresión, evidentemente, no tiene sentido sino para

(1) Véanse las notas 2ª y 3ª del Apéndice.

(2) Véase la nota 4ª del Apéndice.

los iniciados. Cualquiera mancarrón, si es gordo y relumbroso, es de buena figura para los *puebleros*, y no lo es el mejor caballo de la silla del Sultán si es flaco. Mientras tanto un libro sobre ganadería le hubiese enseñado —y a su turno hubiese podido enseñarlo a sus capataces— que los servicios que pedimos a la especie caballar exigen un buen aparato respiratorio y un buen aparato de locomoción. Indica el primero: unas costillas redondas, porque entonces el cuerpo resulta cilíndrico y el pecho ancho, y siendo ancho el pecho, que contiene el corazón y los pulmones, estos órganos funcionan libremente; unas carretillas distantes la una de la otra, para poder alojar una garganta gruesa, que es la que conduce el aire a los pulmones, y finalmente las narices que reciben el aire deben ser dilatadas y elásticas. Los caracteres de un buen aparato de locomoción son: encuentros oblicuos, lomo corto y plano, anca larga y tendida, miembros de aplomo, articulaciones secas. De donde resulta que la fórmula para los potrillos que se conservan para la reproducción sería: cuerpo cilíndrico, garganta gruesa, narices dilatadas, encuentros oblicuos, lomo corto, anca larga y tendida, miembros de aplomo, articulaciones secas. No es más larga que la de Rosas, pero es más rigurosa y puede ser comprendida por todos.

AYUDANTES RECORREDORES. — Es probable que Rosas tomó esos empleados cuando fué Gobernador.

INSTRUCCIONES QUE DEBEN OBSERVAR DON MANUEL MORILLO Y DON JUAN DECIMA. — Aunque este párrafo cite un buen número de estancias, Rosas administraba otras muchas que estaban a cargo de otros ayudantes.

MOJONES. — No dice Rosas qué sistema de mojones tenían sus estancias, pero parece probable que eran montículos de tierra, y la relación del *año de las polvaderas* de Darwin, en su "Viaje de un naturalista alrededor del mundo", parece confirmar esa opinión: "Se llama la gran seca, dice Darwin, el período comprendido entre los años 1827 y 1832, durante el cual cayó tan poca lluvia, que la vegetación desapareció y que los mismos cardos no salieron. Los arroyos se secaron y el país tomó el aspecto polvoriento de un camino. . .

Esta seca se hizo sentir sobre todo en la parte septentrional de la provincia de Buenos Aires y en la parte meridional de la de Santa Fe. Un gran número de pájaros, de animales silvestres, de ganados y de caballos perecieron de hambre y de sed. Un hombre me contó que las gamas venían a tomar agua en un pozo que había tenido que cavar en su patio para proporcionar agua a su familia; las perdices podían apenas volar cuando se las perseguían. Se valúa en un millón, por lo menos, los animales que perdió la sola provincia de Buenos Aires. Un estanciero de San Pedro, que tenía 20.000 vacas antes de la seca, no tenía una sola después. San Pedro está situado en medio del país más rico y tiene hoy muchísimos ganados, y sin embargo hubo que importar animales vivos por agua, para la alimentación de los habitantes durante el último período de la seca. Los animales abandonaban las estancias, dirigiéndose hacia el sur, donde se reunieron en cantidad tan considerable, que el gobierno tuvo que mandar una comisión para tratar de apaciguar las querellas que se producían entre los propietarios.

“Sir Wodbine Parish, me ha referido otra causa de querellas muy frecuentes entonces: el suelo había quedado tanto tiempo seco, había una cantidad tan enorme de polvo, que en este país tan llano todas las señales habían desaparecido, y que los hombres no podían volver a encontrar los límites de sus propiedades”.

POBLACION EN LOS CAMPOS DE MI ADMINISTRACION. — En estos tiempos que los campos tenían poco valor, unos pobladores honrados atajaban los ganados y proporcionaban peones a la estancia en las épocas de la marcación, de la esquila, etc. De modo que eran útiles.

NUTRIEROS. — Se comprende que todos estos industriales debían asustar los ganados, y no podían acarrear nada de bueno. Este párrafo da a conocer que Rosas no participaba de un error común en el campo, que quiere que las nutrias limpien y descubran los manantiales, lo que es inexacto.

CHACAREROS Y POBLADORES. — Como lo he dicho en un párrafo anterior, pobladores honrados podían ser útiles en esos grandes establecimientos, bajo ciertas condiciones.

MONTES. — Este párrafo es uno de los que son demasiado cortos; ¿qué árboles componían esos montes, frutales o forestales para proporcionar leña al establecimiento? ¿Cómo se cultivaban, se sembraban de asiento o en almácigas? Rosas no lo dice.

Los montes de las antiguas estancias, antes de la adopción de los cercos de alambre, estaban cercados con zan-

jas los más, y algunos con ñapinday o *uña de gato*. Rosas no dice qué sistema empleaba.

Las paredes de las zanjas de las fortificaciones se siembran con alfalfa, cuyas raíces largas sujetan la tierra; pero antiguamente la alfalfa no existía entre nosotros, y sin embargo Rosas no dice que hubiese lugar a recorrer las zanjas de cuando en cuando. No dice tampoco qué dimensiones debe dárseles.

El ñapinday o *uña de gato* es una planta de hojas y flores muy elegantes, pero que tiene tres grandes defectos: 1º invade el terreno; 2º sirve de abrigo a todos los animales dañinos: comadreja, hurones, ratones, etc.; 3º tiene unas espinas temibles, en forma de uña de gato, que le han valido su nombre.

CABALLOS Y DEMAS ANIMALES ENTRE EL MONTE. — Los animales tenían entonces el valor del cuero únicamente, y más cuenta hacía matar los dañinos y no dejarlos estropear el monte; mucho más si se considera que un animal dañino enseña a los demás a hacer daño.

VIGILANCIA. — Rosas dice aquí: "después de largado el trabajo" pero no dice a qué hora se largaba el trabajo en sus estancias, y el dato nos hubiese interesado.

RECORRIDA DE LA QUINTA. — No se comprende bien la utilidad de esas rondas. Las grandes estancias no tienen vecinos. En cuanto a los bichos dañinos, todos viven en cuevas: zorros, hurones, peludos, etc., y más fácil es matarlos cavando sus cuevas que tratando de sorprenderlos de noche.

DONDE DEBEN ATARSE LOS CABALLOS. — Es extraño que Rosas no ordene de atarlos únicamente en los palenques que se hacen con este propósito.

CUIDADO DE LAS CASAS. — Excelente recomendación: la compostura de los aleros y de los caballetes contribuye mucho a la duración de los techos.

LOROS. — Hoy son pocos los puntos donde los loros harán daño.

TEJADOS. — Este párrafo parece indicar que todos los techos de los establecimientos de Rosas eran de paja, salvo los de San Martín.

VELAS. — Este párrafo prueba la minuciosidad de las instrucciones de Rosas a sus capataces.

CORRALES. — Este párrafo es anticuado. Hoy se componen los corrales con alambre que cuesta menos que las guascas y dura más.

CALIDAD DE LOS CAPATACES. — Las cosas no han cambiado desde entonces: es menester madrugar en el campo, aunque no haya que recoger.

CAPATACES. — Aquí se ve la previsión de Rosas: no echar un empleado que se quiere despedir antes de tener el reemplazante.

PEON DOCTOR. — Este párrafo es gracioso, y muy exacto al mismo tiempo: los peones doctores estorban más de lo que ayudan, y debían ser particularmente antipáticos al carácter dominante de Rosas.

AYUDANTES. — Esta recomendación es muy sabia, porque no conviene hacer un largo viaje para llenar una misión y llenarla a medias.

CAPITULO II

ESPECIE CABALLAR, ESPECIE ASNAL Y MULAS

PADRES DE LAS MANADAS.—Rosas guardaba el dos por ciento de los potrillos para la reproducción; siendo la mitad hembras, venía a resultar dos padrillos por cincuenta yeguas, o veinte y cinco yeguas por cada padrillo; es la cifra que conviene para un animal adulto. Se ve aquí que Rosas no era muy progresista, pues siendo domadores todos los peones de estancias de su tiempo, le hubiese sido fácil conservar un mayor número de potrillos enteros, hacerlos domar, conservar para la reproducción los mejores y hacer castrar los demás. Con algunos años de este método, hubiese tenido una cría especial en sus establecimientos.

Lo de los agujeritos que están entre las narices, y que Rosas llama alientos, es uno de los pocos errores importantes que se encuentran en las *Instrucciones*, que se hacen aquí eco de un prejuicio popular que no tiene ningún fundamento. Como aparece a la simple vista, estos agujeritos no tienen nada que ver con la respiración: son salidas de la canal lacrimal, y generalmente hay una en cada nariz; cuando hay dos, es que la canal lacrimal se ha bifurcado. Dicen en el campo que hay casos de tres agujeritos, es decir: de tres salidas de la canal

lacrimal. Las *Instrucciones* al decir: “los que tienen más alientos son los mejores”, conducían a conservar el peor quizás de los potrillos, si ofrecía la anomalía de tener tres salidas de la canal lacrimal.

MANADAS. — Es natural acollarar con las madrinas, puesto que son las que ofrecen más seguridad.

No sé lo que Rosas entendía por la *cría*, a la que se refiere varias veces en sus instrucciones.

Los estancieros deben seguir este consejo, y llegar a conocer bien los animales de su establecimiento. Se empieza por los más *conocidos*, y se sigue poco a poco con los demás. Poniendo empeño, se logra pronto.

DOMA DE POTROS. — Este párrafo que hubiese debido ser uno de los más largos, es uno de los más cortos e incompletos. Hace suponer que en las estancias de Rosas no se domaban juntos, en la época propicia, los potros en edad de ser ensillados, sino que se domaban los que hacían falta a medida que se necesitaban, y que los demás se vendían a los saladeros para el cuero y la grasa.

Rosas recomienda no cansar los potros al domarlos, pero no dice cuantas cuadras se puede hacerlos recorrer los primeros galopes; la progresión que debe seguirse en seguida; como se deben soltar con bozal y sogá, para no tener que enlazarlos al agarrarlos, etc. Mientras tanto el momento oportuno para enfrenarlos no parece ser fuera del alcance de los capataces, y no tiene tanta importancia.

Con motivo de la importancia que Rosas parece dar a la operación de enfrenar los redomones, reproduciré aquí lo que he escrito sobre el particular en *El Estanciero*:

"Cuando un redomón se lastima en la boca, por descuido del domador o por excesiva sensibilidad de los asientos, se le hace un bocado con la lana que se vende en las tiendas para bordar, se tuercen hilos de esa lana hasta conseguir un torzal del grueso de un lápiz. De este modo se puede concluir la amansadura de redomones, que ya no pueden soportar el bocado de cuero.

"Al cabo de dos o tres meses, se puede enfrenar los animales ensillados en la primavera si han sido bien trabajados, pues los fríos no han llegado todavía. Pero si no están bastante corrientes en las riendas antes de la llegada de los fríos, mejor es aguardar la primavera siguiente para enfrenarlos, pues los que se enfrenan con frío se ponen generalmente babosos. Por otra parte, no hay ningún inconveniente en enfrenar un redomón tarde, mientras se le echa a perder si se enfrena antes que esté bien enriendado.

"Para poner freno a un redomón, se manea el freno y se le pone por encima del bocado con la cabezada solamente, es decir, sin las riendas. Se sigue unos días así, y cuando el animal ha *tomado* el freno, se le pone las riendas. Se reconoce que el caballo ha tomado el freno cuando ya no lo extraña mascándolo. Para lograr más pronto ese resultado, se envuelve un poco de sal en un trapito que se ata a la parte del freno que descansa sobre la lengua del caballo.

"Para poner el freno a un redomón es preciso introducirse en la boca con el mayor cuidado, porque si viniese a dolerle, al introducirse torpemente, le cobraría miedo y es así que los caballos se hacen *mañeros*

para enfrenar. Porque ningún caballo nace *mañero*: los caballos mañeros, los hacen los malos domadores”.

Muchos estancieros no quieren que se enfrenen los caballos antes que hayan alcanzado su completo desarrollo, porque creen que una vez enfrenados ya no crecen más. Dudo que esta opinión sea fundada, considerando que los caballos de carrera, que son de mucha alzada, se enfrenen muy temprano para prepararlos, pues se sabe que los Europeos no usan el bocado.

TROPILLAS DE CABALLOS. — Rosas dice manadas de caballos y manadas de yeguas. Hoy decimos tropillas de caballos y manadas de yeguas. Por eso he modificado el título de este párrafo, a fin de que el lector supiese de lo que se trata.

Supongo que se paraba rodeo a los caballos hasta medio día, para impedir que engordasen demasiado, y que no debía seguirse este método cuando el campo estaba malo.

CABALLOS DEL PATRON. — Este párrafo es uno de los más interesantes de las Instrucciones e interesa todavía a todos los estancieros. Rosas sabía perfectamente, que para ser de toda confianza, un caballo tiene que ser trabajado o a lo menos *repasado* diariamente.

No me explico la presencia de dos yegüitas de cría en la tropilla. Creo también que teniendo dos madrinas, los caballos deben dividirse en dos grupos, siguiendo unos caballos una de las madrinas y los demás la otra madrina. Hoy que no se precisa tropillas tan numerosas, creo que

las tropillas deben componerse de 10 a 15 caballos y una sola madrina.

Hoy no hay necesidad de enseñar a los caballos a correr maneados, pero la había en el tiempo de Rosas y sus instrucciones al respecto prueban bien su espíritu práctico y previsor. Después de leer este párrafo, uno no puede menos de hacer la reflexión que si el caballo que montaba el general Paz en Calchines, el 11 de Mayo de 1831, hubiese sido enseñado a correr maneado como los de Rosas, otro hubiese sido el destino de la República los años que siguieron.

Sorprende que Rosas no hable de enseñar sus caballos a comer maíz. El caballo que come grano tiene una resistencia para galopar muy superior a la de los que no comen más que pasto; sobre todo si el pasto es tierno o seco, es decir, las dos terceras partes del año. Y eso sorprende tanto más de parte de Rosas, que cosechaba mucho maíz en su estancia de Los Cerrillos y quizás en otras.

En las ciudades, todos los caballos comen el maíz, pero en el campo no es así y cuesta mucho enseñarles a comerlo, a algunos sobre todo. He tenido un caballo moro que estuvo seis días y seis noches con el morral puesto sin querer comer; apartaba la alfalfa picada que se le mezclaba con el maíz, y es todo lo que comió durante los seis días, a más del agua que se le daba mañana y tarde. Por eso un caballo *graner*, como se dice en el campo, vale más que otro que no lo es. Teniendo caballos graneros, si hay que emprender un galope largo, con darles maíz algunos días antes de salir, se aumenta

considerablemente su poder. Si no son graneros, aunque se tenga maíz no se puede utilizarlo con este fin.

CABALLOS. — Los consejos de este párrafo son muy acertados y demasiado poco seguidos en la campaña. Hablando de los chasques, Rosas dice que se debe cargarles trote y galope, más trote que galope. Cuando viajan, los árabes no hacen trotar sus caballos; galopan hasta que el caballo esté todo sudado, y entonces lo ponen al tranco hasta que esté seco, para volver a ponerlo al galope otra vez hasta que esté sudado del todo, y así sucesivamente. De ahí su modo de avaluar las distancias por el número de veces que suda el caballo: por ir de tal punto a tal otro, dicen es preciso hacer sudar el caballo tantas veces. ¿Cuál de los dos sistemas es el mejor, el trote o el tranco alternado con el galope?

ANIMALES CON POSTEMAS U HORMIGUEROS. — Las instrucciones de este párrafo me parecen acertadas, pero después de abrir y limpiar las postemas, es menester untarlas con aceite, para ahuyentar las moscas y acelerar la curación.

CABALLOS DELGADOS. — Otra excelente recomendación, de cuya importancia no están bastante penetrados muchos hombres de campo.

ESTACAS. — Hemos encontrado el párrafo de la doma de los potros demasiado corto, quizá éste esté de más.

ANIMALES CABALLUNOS QUE SE APARTAN. — No sé qué clase de yeguas llama Rosas *orejuelas*.

Aquí hay contradicción con un párrafo anterior. Dice de sacar el cuero a todo animal caballuno que no sirva más que para el cuero, por rengo o manco o inútil, y en el párrafo *Doma de potros* dice de ponérselos una guasca en el pescuezo, y conservarlos así sin ensillar hasta que él disponga de ellos.

CABALLOS PUNTEROS. — Este párrafo es otro que tiene poca utilidad, por ser conocido de todos los hombres de campo.

CABALLOS DE TIRO. — Este párrafo parece dar a entender que los potros que se reservan como caballos de tiro deben amansarse como los demás.

CUIDADO DE CABALLADAS. — Las instrucciones de este párrafo relativas al pastoreo son muy acertadas. Los caballos requieren extensión, y además su hora favorita de comer es la noche, de modo que sufren del encierro.

Pero los orines con jabón no me parece remedio acertado para curar las mataduras, y creo el empleo del aceite de comer, por ejemplo, muy preferible, si no se tiene remedios de las boticas a mano.

No solamente el aceite tiene propiedades vulnerarias, sino que también ahuyenta las moscas, mientras el orín las atrae. Cuando empecé a curar la sarna de las ovejas con nicotina, hice macerar el tabaco en orines, pensando dar más fuerza al remedio, pero las moscas vinieron a depositar sus huevos en la lana que había alcanzado el orín, y se agusanaron varias ovejas. Hice macerar entonces el tabaco en agua, y no tuve más casos de gusanos.

BURROS. — Este párrafo sobre el modo de criar mulas con arreglo a las condiciones de la ganadería extensiva, es muy completo y ofrece además mucho interés, pues no he visto este tema tratado en ninguna otra parte.

RETAJOS. — Los cercos de alambres estirados han venido a quitar mucho interés a este párrafo, aunque lo tiene todavía para los territorios nacionales.

RETAJOS Y BURROS HECHORES. — Este párrafo prueba bien que la cría de mulas en campos sin cercar ofrece grandes dificultades.

MULAS. — La mula es menos exigente, más resistente, y más segura de manos que el caballo, pero es menos ágil. Por eso conviene menos que el caballo para los trabajos de las estancias que requieren más agilidad que resistencia, teniendo como mudar. Y sorprende que Rosas, que tenía tantos caballos, hiciese ensillar mulas en su estancia de San Martín. Habrá tenido algún motivo que no conocemos, y que por mi parte no alcanzo a entrever.



CAPITULO III

ESPECIE VACUNA

RECOGIDAS. — Todo este capítulo es muy interesante para la ganadería extensiva en campos sin cercar, y sus disposiciones se buscarían inútilmente en otra parte.

Hace apenas 25 años, podía decirse que solamente en Europa se había escrito sobre ganadería, y su ganadería era y es intensiva, mientras la nuestra era y es extensiva. No tuvimos presentes esas condiciones distintas cuando se fundó el instituto de Santa Catalina, y se enseñó exclusivamente los métodos europeos; no las tuvo presentes tampoco la Europa que debía pedirnos reglas y maestros, cuando colonizó Sud Africa, Nueva Caledonia, Madagascar, etc., y no lo hizo.

VACAS RECIEN PARIDAS. — Estas recomendaciones son importantes, pues los tres o cuatro primeros días, los terneros siguen los animales y jinetes que pasan cerca, si la madre no está ahí para detenerlos.

ANIMALES MUERTOS. — Para curar con un cuchillo punteagudo la hinchazón producida por el trébol, a falta de *trocant*, que es el instrumento a propósito, es preciso colocar un canuto en la punzada del cuchillo —trozo de bombilla del mate, canuto de pluma de ganso o de pa-

vo, etc.—, pues de otro modo el pasto mascado que sale de la panza tapa pronto la punzada, y los gases que ahogan el animal no pueden salir.

BICHOS. — Este párrafo es uno de los que han perdido mucho de su importancia.

RONDAS. — Este párrafo es el complemento del que lleva por título “Recogidas”.

PARICION DEL GANADO. — Este párrafo completa también el titulado “Recogidas”.

SEÑALES DE LAS HACIENDAS VACUNAS Y DE LOS TERNEROS. — Una oreja volteada o las dos, son señales que no deberían usarse. Bajo el punto de vista práctico, es muy difícil echarlas bien, y el mismo Rosas reconoce esa dificultad. Si se corta demasiado, la oreja se cae al rascarse el animal o queda pendiente de sólo un pedacito de cuero; si se corta demasiado poco, la oreja queda parada y no hay tal oreja volteada. Bajo el punto de vista estético, quita a los animales la principal y más vital expresión de su fisonomía. Por mi parte, me ocasionó gran sorpresa al saber que Rosas había adoptado semejante señal.

Las campanillas y botones no pasan de costumbres bárbaras, que quizás tenían su razón de ser cuando no había mucha seguridad para la señal y la marca; pero Rosas ha estado siempre en posición de hacer respetar su señal y su marca, y echar campanillas y botones a sus animales era ocasionarles sufrimientos inútiles.

MARCACIONES. — Rosas marcaba sus yeguas en el anca; nosotros marcamos todos los equinos en la pierna,

medida tanto más acertada que se empieza a ensillar las yeguas.

LA MARCA Y MODO DE USARLA. — Rosas recomienda de mojar la marca cada vez que se marca, y antes de volverla a poner en el fuego. No sé qué ventaja resulta de este método que hoy no seguimos.

CAPA. — No comprendo cómo Rosas ha podido ordenar de dejar un toro por 2 y $\frac{1}{2}$ vacas —el veinte por ciento—. Pero la "Administración de estancias" y las "Instrucciones para los mayordomos" están de acuerdo sobre el particular, y Rosas completa la indicación diciendo: "Es decir que si se hierran quinientas cabezas, deben quedar cien toros". De modo que la duda no es permitida. Mientras tanto los mejores autores aconsejan de dejar dos o tres toros por cien vacas. Magne dice a este respecto: "Un toro fecunda fácilmente de 60 a 100 vacas en una primavera, sin que sea necesario darle cuidados especiales".

PASTOREOS. — Para poder largar los pastoreos de madrugada, es menester que no haya helado durante la noche, para no echar a perder el campo.

VACAS LECHERAS. — Según resulta de este párrafo, el principal papel de las vacas lecheras en las estancias de Rosas era criar terneros guachos.

BUEYES. — Llama la atención que Rosas quería que los bueyes de sus estancias fuesen picazos, mientras quería que los terneros que se guardaban para la reproducción fuesen blancos o barcinos.

CAPITULO IV

ESPECIE LANAR

OVEJEROS O PASTORES. — Vemos que Rosas tenía sus majadas debajo pastor, y en este caso se mostraba progresista, pues su contemporáneo, don Juan Harrat, escribe en sus *Estudios prácticos sobre la cría y refinamiento del ganado lanar*: “En las provincias de la Unión Argentina el ganado vacuno ha usurpado el lugar de preferencia: nuestros ganaderos han dedicado toda su atención a él, dejando las majadas en un estado de completo abandono”.

CUIDADO DE LAS MAJADAS. — Falta algo en la redacción de este párrafo: “cuidar que no estén amontonadas mucho rato las ovejas unas sobre otras”; no tiene sentido.

SEÑALADA DE LOS CORDEROS. — Todas las disposiciones de este párrafo son excelentes.

EPOCAS DE LA SEÑALADA DEFINITIVA. — Este párrafo es muy incompleto. Rosas no indica cómo quiere que se agarren los corderos, y lo más extraño es que no habla para nada de la castración que se practica siempre con la señalada. De modo que no sabemos si hacía capar sus corderos a diente o a mano.

OVEJAS. — Este párrafo es otra prueba de que Rosas quería que las majadas de sus estancias fuesen bien cuidadas. Sus recomendaciones son muy acertadas; pues un pastor cuidadoso no está nunca media hora sin tener qué hacer en tiempo de parición.

OVEJAS PAMPAS. — En tiempo de Rosas, había dos razas de ovejas en el país: la raza *criolla* y la raza *pampa*. La primera provenía de la raza, que los Españoles llaman *Churra*, y fué la que introdujeron a América, pero que se encontraba completamente degenerada a principios del siglo XIX por las causas que don Juan Herrat describe con mucha exactitud en las líneas siguientes:

“Cualesquiera que hayan sido las clases de ovejas introducidas por los Españoles en esta parte de América, es muy cierto que en el año 1810, cuando principió la revolución que estableció la independencia de este país, quedaban pocos vestigios de animales finos, y podemos considerar las ovejas de esta época como silvestres, o quizás piores, porque en el estado de naturaleza, el animal más fuerte, más sano y más perfecto, es el que se propaga, y así se evita el desmejoramiento o degeneración de la especie; mas en el país, la costumbre ha sido carnear el animal más gordo, cualquiera que fuese la edad y el sexo. Y como los animales más sanos y más perfectos en una majada son siempre los más gordos, y lo son particularmente en épocas en que los animales en general, por causa de seca u otra cosa son flacos. Es claro que en lugar de conservar y mejorar el ganado lanar, la costumbre ha trabajado por acelerar la degeneración de

él y llevarlo aún más allá de los límites que la naturaleza le hubiera impuesto".

Se sabe que la raza criolla ha desaparecido van unos 30 ó 40 años, transformada por la raza merina.

"Las ovejas pampas, dice don Juan Harrat, forman una raza muy distinta de la criolla. Son de una alzada mucho mayor, de mucho más cuerpo, con piernas muy largas, en las que así como en la cara tienen generalmente manchas coloradas o negras; la cabeza larga y delgada; la lana es a veces lacia, pero más frecuentemente rizada y muy abundante. . . Esta raza es incomparablemente la mejor de las dos para servir de base a una cría de merinos. Y si se elijen ovejas corpulentas de ellas, sin manchas, ni en la cabeza ni en las piernas, con lana blanca y rizada, y se cruzan con moruecos mestizos de buen tamaño y bien formados, muy pronto se conseguirá una cría buena de ovejas. . .".

Se ignora el origen de la raza pampa, que no ha existido en Europa, y no puede haber sido el resultado de una cruce, pues solamente los Españoles introdujeron ovejas y únicamente en la época de la conquista. Por mi parte, creo que era una variedad de la raza criolla, formada en el país por algunas circunstancias favorables de localidad, ayudadas también probablemente por una selección inteligente de los reproductores. Como, por ejemplo, la hermosa raza de cabras que se ha formado en las faldas del Aconquija, y con cuyo vellón se hacen los pellones de Tucumán. Un terreno fértil explicaría la mayor alzada; la selección de los reproductores, la superioridad del vellón y quizás el nombre y origen de la

raza. Por lo demás comprendo que, aún admitiendo esta hipótesis, es difícil explicar la desaparición de esas ovejas, de su centro de producción siquiera. Pero también ¿cómo explicar que esa raza, la mejor de las dos, haya desaparecido la primera, sin que se haya ensayado de cruzarla con ninguna otra raza? El año 1858, la mayor parte de las majadas eran criollas todavía, y no alcancé a ver más que unos cueros de ovejas pampas, que un estanciero de mi relación tenía de pellones en su recado de trabajar, y nunca pude proporcionarme ni ver un solo ejemplar. Se me dijo entonces que solamente algunas tribus de indios tenían.

TRASQUILA. — Es éste otro párrafo muy incompleto. Rosas recomienda el mayor cuidado en el método para que las ovejas no se estropeen, y no indica ninguno. ¿Se desbarrigaban las ovejas? ¿Había afiladores de tijeras, atadores de lana?, ¿qué remedio ponían sobre las heridas que producen las tijeras en las ovejas?

Con todo, el párrafo indica un progreso por parte de Rosas, pues, según la tradición, pocos estancieros de su tiempo esquilaban las ovejas.

PRECAUCIONES CON LAS TROPAS Y LAS MAJADAS. Mismo caso que en el párrafo anterior. Rosas pondera la necesidad de adoptar un buen método y no indica ninguno.

FORMACION DE MAJADAS EN AVERIAS Y ACHIRAS. Llama la atención el gran número de ovejas que componían las majadas de Rosas; 4000 cabezas, tratándose de una majada recién formada, es una cifra enorme y no sa-

bemos cuantos años dejaba los aumentos anuales añadirse al capital.

En esas majadas de 4000 ovejas entraban 500 carneros, de modo que había 1 carnero para 7 ovejas y esa proporción no se explica. La cifra adoptada hoy por los estancieros y recomendada por los mejores autores es de 1 carnero por 25 ovejas.

Sorprende también que para formar su majada, Rosas hiciese apartar indistintamente ovejas blancas y ovejas negras. Sin embargo, hablando de las majadas de su tiempo, don Juan Harrat dice: "No se conoce en ninguna parte del mundo una raza de ovejas que demuestre más la falta de cuidado, o más bien el abandono total en que la han dejado, que la que hoy existe en la provincia de Buenos Aires: lana cabruna, muchas ovejas negras. . ." Lo que no predispone a creer que la lana negra valiese tanto como la blanca. Añadiré que durante el período de 1860-1890, los compradores de lana no recibían la lana negra.



CAPITULO V

ADMINISTRACION

RECORRIDAS DE LOS PUESTOS. — Este párrafo dá una idea exacta de la vigilancia que reinaba en los establecimientos de Rosas.

APARTES DE LOS VECINOS. — Se ve por estas instrucciones que Rosas entendía noblemente los deberes de vecindad.

APARTES EN LA VECINDAD. — Aunque la nómina de los vecinos de los campos de Rosas no tenga relación con la administración de estancias, he creído deber reproducirla para conservar su sello cronológico al paisaje en que se desarrollan las Instrucciones, que considero más interesantes bajo el punto de vista histórico que bajo el punto de vista técnico, como he tenido ya ocasión de decirlo.

CABALLOS PATRIOS Y ANIMALES AJENOS. — Este párrafo completa los anteriores, y prueba que Rosas era un estanciero muy delicado y respetuoso del bien ajeno.

HACIENDAS AJENAS. — Este párrafo explica perfectamente el caso de que trata y no precisa comentarios.

CHASQUES. — Este párrafo es también muy completo.

ENTREGA DE TROPAS. — Nueva prueba de la minuciosidad de Rosas. Esta minuciosidad no estorba, y puede ser a veces muy útil.

CUENTAS. — Aquí tenemos una nueva prueba del carácter metódico de Rosas: las cuentas deben mandárselas los capataces con el ayudante que lleva el pago. Entonces no deben mandarlas con ningún otro.

LAPIZ. — Muy buena precaución, que quizás no merecía los honores de un párrafo aparte, sin embargo.

CARTAS TRIMESTRALES. — Creo haberlo notado ya; Rosas parece tratar con más gusto la parte administrativa que la técnica.

SELLO. — Misma reflexión que tratándose del párrafo anterior y del posterior.

PLATA DE LA HACIENDA. — Es la sola garantía infalible contra las equivocaciones.

RECIBOS. — Aquí hay una repetición con el párrafo titulado: "Cuentas".

MANTENCIONES. — Me parece que si la carne de una res chúcara, encerrada toda una noche en el corral no amanece cansada, debe faltarle muy poco.

Aquí venía bien un señuelo para encerrar la res con más facilidad y tenerla sosegada durante la noche.

Parece también que en los días de calor, cuando falta poca carne para concluir el día, más cuenta hace car-

near un capón y no un novillo, cuya carne puede perderse en parte. Este caso no está previsto en las Instrucciones.

CARNEADA. — Este modo de degollar las reses es muy conocido de los hombres del campo, y es el solo que practican.

CARNE. — Uno extraña ver que Rosas no dé ningún pormenor sobre la comida de sus peones. ¿Cuántas comidas hacían? ¿A cuáles horas? ¿Daba asado y puchero en la misma comida? ¿O puchero en unas y asado en otras? ¿Les daba fariña o galleta?

El silencio de Rosas sobre esta cuestión importante prueba bien que las Instrucciones fueron escritas parcialmente y para casos determinados, y de ahí, proviene que no forman un cuerpo de doctrina completo, lo que es su mayor defecto.

RACIONES. — Puesto que se daba ración de yerba a cada peón, cada uno de ellos debía tomar su mate aparte. Es probable que se procedía así para ganar tiempo. Hoy los peones toman mate en rueda, generalmente.

Llama la atención que se diese tabaco a los esclavos y no se les diese yerba.

Nos interesaría también saber qué cantidad de plata les daban.

TABACO. — Otra prueba de la minuciosidad de la administración de Rosas, y medida muy útil después de todo.

BICHOS QUE DEBEN MATARSE. — Pocos son los establecimientos que pueden hoy sacar utilidad de este párrafo.

CUEROS DE ANIMALES QUE SE MUEREN. — Esa estadística es importante, y el mejor modo de llevarla a cabo con gente analfabeta o poco letrada, es con tarjetas.

CUEROS. — No se envenenaban los cueros cuando Rosas escribió sus instrucciones, y su conservación daba mucho trabajo.

CUEROS DE NONATOS Y DE BURROS. — Este párrafo es otro que hoy tiene poca aplicación: actualmente no se crían burros en las estancias, y no se componen los corrales con guascas sino con alambre.

SEBO. — Este párrafo es importante y completo.

GRASA. — Al dar el modo de freir la grasa, Rosas ha olvidado un detalle. Es menester echar una cuarta o media cuarta de agua en la olla, porque entonces una vez frita la grasa, los desperdicios y basuritas que contiene van en el fondo de la olla; el agua se interpone entre ellos y la grasa, y ésta se enfría limpia, quedando las basuras en el fondo del agua.

CERDA. — No se puede sino aprobar estas recomendaciones. Todos los *frutos del país*: cueros, cerda, sebo, etc., pierden mucho de su valor si no están en buen estado.

ASTAS. — Misma observación que en el párrafo anterior.

OSAMENTAS. — Las osamentas sirven para calentar las marcas en las hierras. Como atraen los ratones, es menester depositarlas lejos de las poblaciones, en el descampado, y cambiarlas de lugar de cuando en cuando si se alojan ratones, para matar éstos.

LEÑA. — Nueva prueba de la minuciosidad de la administración de Rosas.

PERROS DAÑINOS. — Los perros dañinos ocasionan grandes perjuicios. Cuando penetran en un corral o en un rodeo, muerden muchas ovejas y casi todas las ovejas mordidas se mueren, aunque la herida parezca poca a veces.

PRECAUCIONES CONTRA LAS QUEMAZONES. — Las quemazones son uno de los flagelos de la ganadería extensiva, y no se puede tomar demasiadas precauciones para evitarlas.

ORDENES VERBALES. — Este párrafo completa los poderes de los ayudantes.





Gaicho pialando

(De la colección de D. Antonio Santamarina).

CAPITULO VI

V A R I A S

CARRETAS. — Este párrafo también es completo, y sus recomendaciones muy necesarias.

PALOS TIRADOS POR EL CAMPO. — Otra prueba del orden que reinaba en los establecimientos de Rosas.

CAJONES. — Misma impresión que la que producen el párrafo anterior y el posterior.

UTILES. — Pocos son los establecimientos donde se tiene la precaución de retobar y afilar las palas.

RECADOS. — El recado se ha abandonado casi en todas partes por los bastos, que son más fáciles de componer, cuando se aplastan con el uso.

COLLERAS. — Antes de conocer estas instrucciones, acollaraba los animales quince días o un mes, según me parecían aquerenciados, y de cuando en cuando se me cortaban algunos. Después de leer las *Instrucciones*, he dejado siempre los animales dos meses a la collera y no se me ha cortado ninguno.

ASEO DE LAS PIEZAS Y CAMAS. — Sorprende ver que los peones de las estancias de Rosas tuviesen colchones.

Los de todas las estancias que he conocido no tenían más cama que su recado.

BASURAS. — Excelente medida que se observa demasiado poco en muchas estancias.

GALLINAS. — Las palomas hacen daño a los techos de paja, en las horas de sol a lo menos, que la paja está muy quebradiza; ensucian las azoteas, lo que es un inconveniente si se quiere recoger el agua llovediza, de modo que su proscripción no sorprende, pero ¿qué pensar de la proscripción de las gallinas?

He escrito en otra parte: “De todos nuestros animales domésticos, la gallina es el que da mayor rendimiento. La leche que dá en un año una vaca holandesa, por buena lechera que sea, no representa sino una pequeña parte de su valor; el vellón de una oveja Rambouillet o Lincoln no representa tampoco sino una pequeña parte del valor de la oveja, por fina que sea la lana, mientras que tres o cuatro docenas de huevos igualan el valor de una gallina, que pone unas ocho docenas al año, y viene de ese modo a producir anualmente más de dos veces el capital que representa”.

Sin duda, la venta de los huevos y pollos debía ser imposible en las estancias de Rosas, pero tres o cuatro docenas de gallinas pueden prosperar en una estancia, sin cuidados y sin necesidad de darles alimentos, viviendo de los desperdicios, de pasto y de insectos. Hemos visto en el párrafo titulado *cueros*, la recomendación de matar la polilla, y para esa tarea las gallinas son casi indispensables. En fin, es menester no perder de vista que Rosas ocupaba 60 arados en su estancia de los Cerrillos,

y que llegó a producir 18.000 fanegas de trigo y maíz en un solo año. ¡Y con semejante masa de cereales no quiere ver rastros de gallinas!

Se puede admitir que las gallinas ponen a lo menos 8 docenas de huevos al año. Suponiendo que se alcance a juntar solamente 6 docenas por gallina, y que cada uno críe 10 pollos con las otras dos docenas que no se han podido encontrar en el campo, el producto anual de 3 docenas de gallinas en una estancia será entonces de 2592 huevos y 360 pollos, lo que viene a ser un contingente muy apreciable de alimentos, y se sabe que los huevos y los pollos son alimentos que no se pueden reemplazar en caso de enfermedad. De modo que la cría de gallinas en las estancias es no solamente una cuestión de economía rural, sino también una cuestión de humanidad. ¿Cómo explicar la conducta de Rosas, tan minucioso en la explotación de renglones tan inferiores a éste en importancia y valor?

He leído, no recuerdo dónde, que cuando Rosas empezó a trabajar tenía en su estancia una hermosa cría de gallinas, que quería mucho y cuidaba con mucho celo. Pero sucedió un día que a su vuelta del campo, habiendo encontrado que las gallinas habían penetrado en su escritorio, y volcado el tintero sobre sus papeles, las hizo matar a todas. No sé si la anécdota es cierta; aunque lo fuese, no justificaría la medida. Rosas sabía bien que de un modo general no se puede tener nada si no se cuida; que no se puede tener monte si se dejan entrar los animales; del mismo modo las gallinas harán daño

si se dejan penetrar en las piezas. Todo eso lo sabe, y sin embargo no lo tiene en cuenta.

PERROS. — Aquí Rosas proscribe con mucha razón los perros inútiles, porque “no hacen más que comer carne que vale plata”. Y en el párrafo anterior ha proscrito las gallinas que ahorran esa carne que vale plata.

GATOS. — El sistema de Rosas debería seguirse, empleando gatos castrados para la destrucción de los ratones en las estancias. Los gatos enteros se pelean y se van; las gatas paren una cantidad de gatitos que es menester destruir en seguridad: los gatos castrados no tienen esos inconvenientes.

RATONES. — Lo acertado de las recomendaciones de este párrafo es evidente.

VENENO. — Dudo, que para destruir los ratones, el veneno sea más eficaz en el agua que en los alimentos. Estos roedores, lo mismo que las lauchas, toman muy poca agua.



TRABAJOS AGRICOLAS DE ROSAS EN SOUTHAMPTON

Se sabe que Rosas se dedicó a los trabajos agrícolas en Inglaterra durante su destierro, como lo había hecho en su juventud en la provincia de Buenos Aires. El estudio de esos trabajos viene a completar el que acaba de leer el lector, y con este motivo reproduciré a continuación el que publiqué hace algunos años en un diario de La Plata.

Perdida la batalla de Caseros, Rosas se refugió en casa del ministro inglés, señor Roberto Gore, donde se le reunió Manuelita algunas horas después, y los dos, a media noche, acompañados del señor Gore, su secretario y algunos marineros, se embarcaron sin tropiezo y llegaron a bordo del buque del almirante inglés Henderson. Cuatro días después, se trasladaron al vapor de guerra de la misma nación *Conflict*, que los llevó a Inglaterra.

Uno se pregunta por qué Rosas, que no hablaba más que español, descendiente de una gran familia de España, no se estableció en el país de sus antepasados, que tiene además un clima bastante parecido al de la provincia de Buenos Aires. Tanto más que teniendo intención de seguir sus trabajos de estanciero, hubiese encontrado

en España algunas localidades donde la ganadería extensiva, la sola que conocía, era aun posible.

Pero mientras ocupaba el poder, había molestado a los españoles, obligándolos a servir a la par de los argentinos, porque España no había reconocido todavía la independencia de la república y es probable que temió ser mal recibido en la Península. El caso es que se estableció en Inglaterra, en Swatking, cerca de Southampton.

El gobierno de la provincia de Buenos Aires confiscó sus bienes el 16 de Febrero de 1852. Urquiza declaró nula la confiscación el 7 de Agosto, y el apoderado de Rosas, don Juan Nepomuceno Terrero, vendió entonces la estancia San Martín en unos 100.000 duros que mandó a Rosas. Fué todo lo que recibió éste de sus bienes en el destierro, pues el gobierno que entronizó la revolución de Setiembre mantuvo la confiscación decretada el 16 de Febrero. Más tarde, Urquiza le remitió 1000 libras esterlinas de su propio bolsillo; de modo que el capital de Rosas en el extranjero se componía de 105.000 pesos oro. Recibía además de la familia Terrero, y otras de su amistad, una renta anual de 2295 pesos oro.

La renta sola le bastaba para vivir con desahogo, sino con lujo, en Southampton, pues la vida en las ciudades europeas es por lo menos 25 % más barata que en las nuestras. En cuanto a sus condiciones de salud, escribía en Setiembre de 1866: "Estoy más derecho, mucho más delgado y más ágil que cuando usted me vió la última vez. No me cambio por el hombre más fuerte en el tra-

bajo, y hago aquí, sobre el caballo, lo que no pueden hacer ni aún los mozos. Tiro el lazo y las bolas como cuando hice la campaña a los desiertos del Sur, en los años 33 y 34... Las espuelas, que siempre tengo puestas, no son muy grandes; son moderadas..." (1).

El doctor Saldías refiere en estos términos la instalación de Rosas en Inglaterra:

"El producido de su estancia San Martín le bastó a Rosas para ponerse en condiciones de emprender nuevamente la vida de trabajo, a que consagró los mejores años de su juventud. Al efecto arrendó una propiedad (37 cuadradas) en las afueras de Southampton. Allí se propuso plantear una gran chacra. Su actividad estimulada por la satisfacción de realizarla en su vejez, al favor de su robusta salud y de su esfuerzo propio, lo absorbió por completo en la tarea. Dirigiendo personalmente su cuadrilla de peones, cercó el fundo como era de costumbre en su país. Construyó su casa, tres ranchos grandes, semejantes a los de la campaña de Buenos Aires; y sucesivamente las dependencias necesarias, como ser galpones, corrales, bebederos, sin olvidar la enramada, ni los palenques, ni la escalera fija en el alero del rancho, para mirar desde ahí a los animales en la hora del crepúsculo. Compró algunas vacas, cabras, ovejas y puercos, con los reproductores necesarios; desmontó o levantó el terreno, según su plan; plantó buena arboleda, sembró algunas cuadradas y se preparó a elaborar todos los productos y explotar las industrias de que son susceptibles esos establecimientos cuando son dirigidos por per-

(1) *Historia de la Confederación Argentina* por el DR. ADOLFO SALDÍAS.

sonas expertas y previsoras. En estos trabajos que hermosearon esa propiedad y fueron la señal de la transformación del pequeño lugar de Swatkling, Rosas invirtió la única parte de su fortuna salvada de la confiscación”.

Este pasaje contiene numerosas afirmaciones que necesitarían explicaciones y quizás rectificaciones. Dice, por ejemplo, que Rosas empleó en hermosear una propiedad *que arrendaba*, la única parte de su fortuna salvada de la confiscación, lo que parece muy inverosímil.

Pero me limitaré a estudiar los puntos claramente explicados. Vemos, por ejemplo, que a su llegada a Inglaterra, Rosas empieza por armar tres ranchos. La construcción de los ranchos es un medio muy ingenioso de suplir en las habitaciones la piedra y la pizarra, de que carece la mayor parte de la provincia de Buenos Aires; pero un rancho no puede compararse con una casa de material por la duración, la comodidad, el abrigo y el aseo. Se hacen ranchos en el campo, porque allá no cuestan la décima parte de lo que costaría una casa de material, pero es la inversa en Inglaterra. Por lo mismo que allá no se usan ranchos, el material de semejantes construcciones tiene que ser costoso, porque es menester hacerlo expresamente. Rosas habrá pagado sus ranchos tan caro como le hubiesen costado casas de material; y como Inglaterra no tiene maderas incorruptibles, habrá tenido que volver a armarlos cada 5 ó 6 años, que es todo lo que puede durar enterrado el roble, la mejor madera de Europa. En fin, si los ranchos son incómodos en el invierno en la provincia de Buenos Aires, por el frío que dejan penetrar, ¿qué será en Inglaterra?

Hemos visto que escribía que hacía *sobre el caballo* lo que no podían hacer ni aún los mozos, y que tiraba el lazo y las bolas tan bien como el año 1833. Pero un caballo de silla es un artículo de lujo en Inglaterra, que solamente los lores o los millonarios pueden tener, y Rosas se encontraba pobre. Si lo tenía como instrumento de trabajo, es menester tener presente que está en Inglaterra, donde todos los animales están criados a galpón, y que su propiedad tiene solamente 37 cuabras, superficie tan reducida que hasta ridículo era explotarla de a caballo. Y ¿qué decir de su lazo, de sus boleadoras y de sus espuelas nazarenas? Pero se ve, Rosas quiere que en Swatking todo se haga como en Los Cerrillos.

Su ofuscación es completa. No comprende que sus sesenta arados sin vertedera de Los Cerrillos no hacían el trabajo que hubiese podido hacer 15 arados modernos, y además que lo hacían mal, puesto que no penetraban más de 3 ó 4 pulgadas en la tierra; no ve que mientras él cosechaba de 7 á 10 hectólitros de trigo por hectárea en Los Cerrillos, los chacareros ingleses cosechaban 27 hectólitros, término medio. Al ver el caballo pura sangre, la vaca Durham, los carneros Rambouillet y Lincoln, el estanciero no comprende que esos animales valen más que los que tenía en sus estancias, y deben cuidarse de otro modo. Y mientras que desde su caída no cesamos de importar esos animales y los instrumentos aratorios perfeccionados, él importa a Swatking todo lo que puede de Los Cerrillos: ranchos, enramada, corrales, palenques, lazos, boleadoras, espuelas nazarenas y los métodos de cuidar.

Después de conocer los métodos de explotación que va a emplear, fácil es prever los resultados económicos que va a conseguir.

Hemos visto en el prefacio que empezó a trabajar sin capital alguno, y que con su sola labor hizo una fortuna rápida, fortuna que aumentó considerablemente durante su explotación de Los Cerrillos. Acabamos de verlo llegar a Inglaterra tan robusto como cuando habitaba Los Cerrillos, con un capital de 105.000 pesos oro y una renta de 2295 pesos de la misma moneda, y mientras tanto, al cabo de 14 años de su acostumbrada actividad; de trabajos sobre el caballo que no hubiesen podido hacer, ni aun los mozos, él mismo describe así su posición económica: "Eso de las barbas como de cinco o seis días es cierto, pues por economía, solamente me afeito cada ocho días. Y por la misma necesidad de economizar lo posible, no fumo, ni tomo vino, ni licor de ninguna clase. Ni tomo rapé, ni algo de entretenimiento. Mi comida es la más pobre en todo. . . . Cierto es que dije que no recibía visitas ni las hacía, por no tener ni recursos ni tiempo para ello . . .

El cuadro no puede ser más lastimero, y sin embargo va a seguir con sus errores este hombre tenaz, de voluntad férrea, que puede soportar a los ochenta y pico de años las fatigas del trabajo incesante y las privaciones de la pobreza; todo puede, menos modificar su sistema. Morirá sin abandonarlo, sin que 25 años de privaciones y de labor, a la vez sobrehumana y estéril, hayan podido abrirle los ojos, y es a caballo, en su quinta de

(1) Obra citada.

37 cuabras, que el jinete afamado recibirá los primeros tiros de la muerte.

"En su último tiempo, dice el doctor Saldías, y a medida que su pobreza arreciaba, él redobló su actividad, atacando personalmente las faenas más rudas y pesadas de su establecimiento. . .

"Una tarde del mes de Marzo del año 1877, que regresó más temprano que de costumbre, tuvo que montar nuevamente a caballo para ir a ver cómo se encerraban unos animales. Cuando volvió a casa empezó a toser. Esa noche tuvo fiebre. Su amigo el doctor Wibbling constató una congestión en los pulmones, gravísima en su edad. Su amorosa hija se trasladó inmediatamente a su lado. Al día siguiente aumentó la tos, expectoró bastante sangre y lo acometió sin cesar la fatiga. En la mañana del 14 de Marzo, su hija le preguntó cómo se sentía. Rosas la miró tiernamente. "No sé, niña, la dijo, y murió".



A P E N D I C E

NOTA PRIMERA

Se sabe que los primeros merinos fueron importados el año 1813 por don Tomás Lloyd Halsey, cónsul de los Estados Unidos.

El año 1824, Rivadavia hizo venir otros 100 merinos de España, que fueron comprados por el general Manuel Pintos, y 30 Southdown de Inglaterra, que compraron los señores Harratt y Capdevilla. El año 1826, el mismo Rivadavia hizo venir otra tropa de merinos de 150 cabezas; esta segunda importación traía para su cuidado dos pastores alemanes, y encontró el Río de la Plata bloqueado por una escuadra brasileña. La sociedad Harratt, Sheridan y Witfied compró las ovejas al gobierno, las entró burlando el bloqueo, y con ellas aumentó el capital de su cabaña *Los Galpones*.

El señor Ordañana da los siguientes pormenores sobre la introducción de las cabras de Angora y del Tibet, y su fin trágico.

“Al Río de la Plata fué el gran estadista Rivadavia en 1826 el que mandó traer cabras Angoras y algunas Tibet. En nuestra mano hemos tenido la carta de agradecimiento que aquel hombre de Estado dirigió a su corresponsal en Europa, y en ella hemos podido apreciar una vez más al profundo pensador que dirigía entonces los destinos del pueblo argentino.

“Después de haber estado aquellos animales algún tiempo en la chacarita, llamada de los Padres, fueron enviados a Mercedes, o más bien al Rincón de San Ginés, donde estaban ya aclimatados y reproduciéndose, cuando a un partidario se le

antojó carnearlos para dar de comer a sus soldados. Los pocos animales que se salvaron de la matanza, pasaron después al dominio de don Manuel Chopitea, quien los hizo cuidar con tanto esmero en su campo de Vera, que al poco tiempo se habían aumentado considerablemente, pero como si la fatalidad o negra estrella, pareciese perseguir a estos inofensivos animales, hizo que pasase otro caudillo por la estancia del señor Chopitea, y los mandó matar con el sólo objeto de sacarles los cueros para pellones”.

Es sabido que Rivadavia hizo venir también de Inglaterra caballos de tiro pesado.

NOTA SEGUNDA

El Código Rural de la provincia de Buenos Aires, promulgado el año 1865, prohíbe tener haciendas alzadas por sus artículos 145 y 146, concediendo un plazo de 18 meses para las vacas y 4 años para las yeguas, lo que hace suponer que debía haberlas y más numerosas en la época que Rosas escribió sus instrucciones, y sin embargo no habla de ellas. Cuando la Sociedad Rural Argentina proyectó reformas al Código Rural, su comisión trató la cuestión de las haciendas alzadas en su sesión del 28 de Julio de 1868, cuyo extracto va a continuación.

Presidente: Sr. N. Martínez — *Secretario:* Sr. E. Olivera.

Presentes: Sres. Viton, Peña, Llosa, Leloir, Insiarte, Jurado.

Después de leídas las observaciones escritas enviadas por el Gobierno y las que posee la Sociedad, la Comisión adoptó las siguientes resoluciones:

- ¹ Que consideraba perjudicialísimo al buen orden y moralidad de los habitantes de la campaña el mantenimiento de toda clase de haciendas alzadas.

- 2ª Que él contribuía a que todo propietario que mantuviese sus haciendas en ese estado absorbiese la fortuna y el trabajo de sus vecinos linderos, desde que no era permitido entrar a ningún campo que estuviese ocupado por esa clase de haciendas, a sacar las que se mezclan con ellas.
- 3ª Que siendo un principio generalmente adoptado, y por otra parte el único posible, de considerar como propiedad del dueño del campo los animales orejanos que no siguiesen a las madres que se encontrasen en él; naturalmente todo el procreo de los animales que se introdujesen en estas haciendas era absorbido por el propietario de ellas, con gran perjuicio del orden y moralidad que debe existir entre los criadores.
- 4ª Que este sistema establece la guerra perpetua entre los estancieros, trayendo actos de represalia que afectan altamente la moral pública.
- 5ª Que semejante estado daña a la producción en general y es por consecuencia antieconómico.

Por estas razones la Comisión cree de su deber aconsejar el mantenimiento de las sabias disposiciones del Código a este respecto, con las alteraciones que van a detallarse. (Esas modificaciones son muy poco importantes y no valen la pena de reproducirse).

NOTA TERCERA

Sujetadas las vacas, los pequeños propietarios no demoraron en quejarse de los perjuicios que les ocasionaban las dimensiones que los grandes estancieros daban a sus rodeos; dimensiones que no les permitían hallar sus animales cuando

llegaban a mezclarse. La comisión de la Sociedad Rural Argentina, que hemos citado en la nota anterior, estudió el asunto en su sesión del 17 de Setiembre de 1868. Reproducimos a continuación los principales argumentos en pro y en contra que se hicieron valer en la discusión que tuvo lugar, bajo la presidencia del señor Irigoyen.

El señor Trelles propuso que ningún rodeo pudiese componerse de más de seis mil cabezas vacunas.

“Un rodeo de más de seis mil cabezas, dijo, es inconveniente a su dueño porque no puede manejarlo debidamente, para conseguir en él la mansedumbre necesaria para obtener la multiplicación que proviene de ellas...

“Es completamente indudable que el rodeo a medida que se aumenta dificulta la extracción de los animales ajenos que existen en él. Por mucha gente que se emplee para trabajar en un rodeo grande, es imposible conseguirlo convenientemente en una masa de ganado, que además de ser inmanejable por su número, lo es también por el tacto de poca mansedumbre de los animales que lo componen. El trabajo de traer estas grandes masas de ganado al rodeo, es por sí sólo un gran inconveniente, pues llega tarde a él, quedando por este motivo ya muy poco tiempo para trabajar, a lo que se agrega el poco apego de la hacienda en este estado al rodeo, por tener poco hábito de permanecer sujeta el tiempo necesario. La hacienda en estas condiciones no espera, se pone en movimiento al poco tiempo de principiar el trabajo, y sin dar lugar a nada se va o hay que largarla en vista de la dificultad que demanda sujetarla; no habiendo sido todo al fin, sino un simulacro de aparte por el cual las personas que van a recobrar sus ganados de semejantes rodeos, se retiran sin conseguir extraer de ellos la mayor parte de sus animales, con muchos gastos hechos infructuosamente, burlados, y apareciendo además impotentes

para recobrar sus bienes que han ido desgraciadamente a mezclarse con los pertenecientes a los poderosos, que tienen sus haciendas *como quieren*, y no como debieran para no perjudicar a los menos favorecidos de la fortuna, pero tan dignos de ser protegidos por las leyes como ellos...".

El señor Terrero impugna la proposición del señor Trelles, porque cree que no hay derecho a mezclarse en la administración interna de un establecimiento de campo.

El señor Lastra dice que la cuestión es puramente práctica, y que toda persona inteligente en materias de campo comprende que, organizando bien el trabajo, se puede operar fácilmente en un rodeo de 10 a 15 mil cabezas, trabajando en una parte mientras la otra está echada; que a más la falta de gente obliga a la reunión de varios rodeos en un solo grupo.

El señor Leloir le apoya e insiste en que la proposición del señor Trelles es un ataque a la propiedad.

El señor Narciso Martínez propone la limitación de los rodeos a 10 mil cabezas.

El señor Piñeiró contesta al señor Lastra negándole sea posible trabajar en un gran rodeo que por su magnitud se para tarde, difícilmente se sujeta, y es tal la confusión en ellos, que difícilmente se encuentra un ternero cuando se le extravía la madre.

El señor Azcuénaga opina por que los rodeos grandes deben suprimirse y dice que, aunque no ha practicado personalmente estos trabajos, su opinión está fundada en la de estancieros antiguos y hombres de práctica; y concluye diciendo que los grandes rodeos absorben o son el medio de absorber a todos los vecinos.

El señor Cano apoya esta opinión con ejemplos prácticos, y cree que los rodeos no debían pasar de tres a cuatro mil cabezas.

El señor Peña dice que fácilmente se trabaja en un rodeo grande, apoyando su opinión en la autoridad del señor Manuel Guerrico.

El señor Manuel Guerrico (hijo) le contesta que sus ejemplos se refieren a 30 ó 35 años atrás, y que deben fijarse los señores socios que cada época tiene sus necesidades y que en ellas hay medios de llenarlos que no hay en otras, y que por consecuencia el caso es que entonces se disponía de hombres y de medios de acción que hoy no existen.

Puesta a votación la moción del señor Trelles, fué rechazada por 10 votos contra 9.

NOTA CUARTA

En mi obra, hoy agotada: "La Ganadería y la Agricultura en la Argentina, origen y desarrollo", he dado los siguientes datos sobre *señuelos*.

Los grandes grupos de animales ariscos se manejan de un modo relativamente fácil con jinetes bien montados, pero cuando se trata de apartarlos uno por uno, esos animales salvajes se enfurecen o huyen despavoridos en todas direcciones, llevándose todo por delante. Y sin embargo el aparte de animales, vendidos por gordos, o cualquier otro motivo, es operación de todos los días para hombres cuyo oficio consiste en criar animales por miles. Nuestros estancieros han notado que los animales yeguarizos, vacunos y lanares viven por grupos, y que si un animal no es muy manso se asusta de estar solo. De esta observación ha nacido la idea del *señuelo*. Se llama así un grupo de 25 a 50 novillos mansos enseñados a vivir juntos, y a seguir a uno de ellos que lleva un cencerro, y se llama la *madrina*.

El señuelo es incontestablemente una de las creaciones más ingeniosas de la ganadería extensiva. Cuando se aparta en un rodeo, se coloca el señuelo a una cuadra de distancia, poco más o menos, y a medida que se aparta un animal, se le junta con el señuelo. Los animales ariscos, apartados a *rigor* de *caballo* entre tres o cuatro jinetes, llegan al señuelo despavoridos, locos de terror, pero al encontrarse en medio de animales de su especie que no dan ninguna señal de miedo, porque son mansos, no demoran en serenarse y se quedan. Después del aparte, el señuelo sirve para llevar los animales apartados a su destino, tarea que sería muy difícil de otro modo, sobre todo si los animales son pocos.

Si son yeguas los animales que se apartan, una tropilla de caballos mansos sirve de señuelo.

Para formar un señuelo, se eligen novillos de un pelo, de año y medio a dos años de edad, y uno de distinto pelo para madrina, más vivo y más liviano que los demás, si es posible, y al cual se pone un cencerro. Una vez elegidos los animales, se les despuntan las astas y se palenquean. En seguida se amadrinan juntos, pastoreándolos de día aparte, y encerrándolos solos de noche en un corral, porque deben vivir siempre juntos y separados de los otros animales.

Cuando los señueleros están bien amadrinados juntos, que ninguno se corta, se empieza su educación que consiste en enseñarles a entrar en el corral a la voz de *dentro buey*, y a salir a la voz de *fuera buey*, yendo siempre la madrina adelante. El que los maneja debe usar una picana con cascabel, y a su ruido, a un solo grito, se acostumbran a obedecer los señueleros, siguiendo el cencerro de la madrina. Se les acostumbra además a quedarse rodeados adonde se les coloca.

Es menester reparar con cuidado si algunos salen corneadores, para eliminarlos y reemplazarlos con otros que no tengan ese gran defecto. Cuando los señueleros son viejos, se ponen pesados y conviene reemplazarlos entonces con animales más nuevos y más ágiles.



INDICE

	Pág.
CAPITULO IV	
ESPECIE LANAR	87
CAPITULO V	
ADMINISTRACIÓN	93
CAPITULO VI	
VARIOS	99
TRABAJOS AGRÍCOLAS DE ROSAS EN SOUTHAMPTON	103

APENDICE

Nota 1ª —Importación de la raza merina y de las cabras de Angora y del Tibet	113
Nota 2ª —Legislación sobre las haciendas alzadas	114
Nota 3ª —Discusión en la Sociedad Rural Argentina sobre la conveniencia de limitar a cierta cifra el número de animales de los rodeos	115
Nota 4ª —Utilidad y formación de los señuelos	118

CAPITULO IV

ESPECIE LANAR

SUMARIO:—Ovejeros o pastores.—Cuidado de las majadas.—Señalada de los corderos.—Épocas de la señalada definitiva.—Ovejas.—Ovejas pampas.—Trasquila.—Precauciones con las tropas y las majadas.—Formación de majadas en Averías y Achiras 43

CAPITULO V

ADMINISTRACION

SUMARIO:—Recorridas de los puestos.—Apartes de los vecinos.—Apartes en la vecindad.—Caballos patrios y animales ajenos.—Haciendas ajenas.—Chasques.—Entrega de tropas.—Cuentas.—Lápiz.—Cartas trimestrales.—Sello.—Plata de la hacienda.—Recibos. Manutenciones.—Carneada.—Carne.—Raciones.—Tabaco.—Bichos que deben matarse.—Cueros de animales que se mueren.—Cueros.—Cueros de nonatos y de burros.—Sebo.—Grasa.—Cerda.—Astas.—Osamentas.—Leña.—Perros dañinos.—Precauciones contra las quemazones.—Ordenes verbales 49

CAPITULO VI

V A R I A S

SUMARIO:—Carretas.—Palos tirados por el campo.—Cajones.—Útiles. Recados.—Colleras.—Aseo de las piezas y camas.—Basuras.—Gallinas.—Perros.—Gatos.—Ratones.—Veneno 61

COMENTARIOS

CAPITULO I

EL CAMPO, LAS POBLACIONES Y EL PERSONAL 67

CAPITULO II

ESPECIE CABALLAR, ESPECIE ASNAL Y MULAR 75

CAPITULO III

ESPECIE VACUNA 83